



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 571

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 25

celebrada el martes 14 de diciembre de 2021

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Proposiciones no de ley:	
— Relativa al fortalecimiento de la acción humanitaria en el contexto de pandemia global y ante la inminente reforma del sistema de la cooperación española. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002020)	2
— Relativa al correcto uso del manual de identidad corporativa y la bandera nacional en la cooperación internacional al desarrollo española. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002273)	8
— Relativa al impulso de una cooperación española ecologista alineada con el Acuerdo de París. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002595)	11
— Relativa al derecho a la educación de mujeres y niñas en Afganistán. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003310)	16
— Relativa a la debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/003311)	21
— Sobre la permanencia del mecanismo COVAX para el acceso equitativo a vacunas en todo el mundo. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/003313)	26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 2

— Relativa a compatibilizar la economía circular con la promoción de una industria textil en países menos desarrollados y en vías de desarrollo. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/003324)	31
— Relativa al impulso de la cooperación financiera. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003429)	35
Votaciones	39

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Si no tienen inconveniente, se abre la sesión. En este caso, para el debate de las proposiciones no de ley que figuran en el orden del día. Los autores de la iniciativa dispondrán de un turno por un máximo de 5 minutos, el resto de grupos tendrán 3 minutos, tanto si se trata de grupos enmendantes como si se ha de fijar posición.

Debo informar también de que se ha solicitado que la PNL que está en el número 2 del orden del día pase a último lugar. En este caso, se le ha preguntado al ponente, no existe inconveniente y si no hay nada en contra lo tramitaremos así. Igualmente, esta Presidencia ruega, como en otras ocasiones, que si se producen acuerdos plasmados en enmiendas transaccionales se hagan llegar a la Mesa por escrito para que sean distribuidas y votadas correctamente.

— RELATIVA AL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN HUMANITARIA EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA GLOBAL Y ANTE LA INMINENTE REFORMA DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002020/0000).

La señora **PRESIDENTA**: Sin más empezamos el debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley. En primer lugar, y coincidiendo con el orden del día, la relativa al fortalecimiento de la acción humanitaria en el contexto de pandemia global y ante la inminente reforma del sistema de Cooperación Española del Grupo Parlamentario Socialista.

Se han presentado 2 enmiendas de los Grupos Socialista y Ciudadanos. En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa y de su enmienda la portavoz del Grupo Parlamentario proponente por un tiempo de 5 minutos. Tiene la palabra la señora Gujjarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidenta. Buenos días (**no se entiende lo que dice**) a todas y a todos.

El Grupo Socialista presentamos hoy en esta comisión una proposición no de ley en la que planteamos mirada atrás y también mirada a medio y a largo plazo. Atrás porque, como hemos dicho aquí varias veces, tras casi una década perdida en la que se produjo un recorte aproximado en la (**no se entiende lo que dice**) de un 90% en acción humanitaria el Gobierno de España ha cogido impulso, y en medio de una pandemia global agotadora y frustrante, recoge en los próximos presupuestos el mayor incremento habido en la última década en nuestro país en ayuda oficial al desarrollo, supone un 93,4% respecto a 2015 y un aumento de casi un 60% con respecto a 2021. Así que la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria sí es una prioridad en el Gobierno de España.

El compromiso gubernamental es evidente. Se traduce, por ejemplo, en la contribución a la mejora del sistema humanitario global durante el periodo en el que mantuvimos la Presidencia en el Grupo de Donantes de Apoyo a la Oficina de Naciones Unidas de Coordinación Humanitaria, en el retorno de España al fondo global contra el SIDA y en nuestra presencia en el CICR, en el Comité Internacional de la Cruz Roja, y también desarrollando varias estrategias humanitarias, sirvan de ejemplo Afganistán, Sahel, Siria o el impulso junto a Unión Europea ACNUR y la Organización Internacional de Migraciones de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 3

conferencia de donantes que logró recaudar más de 2500 millones de euros para la inmigración venezolana.

Les decía mirada hacia atrás y también mirada hacia adelante, y es que en el trabajo que nos viene con esta reforma inminente, ahora ya sí de la arquitectura institucional y de la Ley de Cooperación necesitamos incorporar una correcta y una actualizada definición de la acción humanitaria. Ya tenemos una estrategia de acción humanitaria hasta 2026, ya está siendo implementada por la Agencia Española de Cooperación en múltiples contextos humanitarios y, en coherencia con la estrategia, España responde con un enfoque, como decía, multilateralista y europeísta. Y en esta estrategia se da cumplimiento íntegro a los principios humanitarios, se incorpora la tan necesaria perspectiva de género y se desarrolla una diplomacia humanitaria alineada con el Grand Bargain, que son estándares de calidad y rendición de cuentas.

Un aviso sobre la plena incorporación del enfoque de género en la acción humanitaria. Este grupo parlamentario no va a renunciar nunca al reconocimiento de la necesidad de mayor protección ante las violaciones de derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en situaciones de conflicto, de la importancia de su participación en la resolución de esos conflictos y de la necesidad de incluir medidas para evitar la discriminación en el acceso a la justicia. No vamos a renunciar nunca a ello.

Esta proposición no de ley habla, además, de que necesitamos y queremos brindar una acción humanitaria de mayor alcance, con un porcentaje mínimo para que no ocurra como en épocas pasadas, necesitamos y queremos adaptarla a la agenda para la humanidad y alinearla así con esa hoja de ruta que son los ODS. Necesitamos y queremos incluir medidas de preparación de riesgos ante desastres y medidas de rehabilitación temprana.

Sabemos que, en la acción humanitaria, lo saben ustedes, hay fases. Hay una fase en la que hay que destinar provisión de bienes, bienes básicos y servicios básicos para responder a necesidades inmediatas y garantizar supervivencia de la población y otras en que la acción humanitaria también trata de responder con otras fases a los conflictos, reducción de la vulnerabilidad, establecimiento de las bases para un desarrollo sostenible y duradero y ahí entran acciones de rehabilitación postdesastre, capacitación para la prevención y afrontamiento de desastres, protección de derechos humanos, asistencia prolongada a personas refugiadas y desplazadas.

Así que en esta proposición no de ley queremos expresar que tenemos que alinear estratégicamente también la acción humanitaria con la coherencia de políticas que aúnan esfuerzos de Gobiernos, de comunidades autónomas y de entes locales. Y por supuesto que, además, en esa consolidación de la agencia española, la colaboración humanitaria se articule con mecanismos de gobernanza y con coordinación interministerial y además interdepartamental, y esto es básico de cara a reforzar la acción humanitaria. Porque miren, la lista de conflictos y de desastres olvidados en el mundo es muy larga, insoportablemente larga, porque se cometen crímenes de guerra y terribles abusos de derechos humanos, pero no aparecen en la portada de los medios, porque como dice el admirado Gervasio Sánchez: «En las guerras no se cuentan la perdedora que es la población civil, y cuando no hay testigos oculares de lo que está ocurriendo la violencia es mucho más fuerte y mucho más dura». Y, sin embargo, hay esos desastres naturales o conflictos que no siempre estuvieron en el olvido, Afganistán, algunos huracanes, algunas guerras fueron noticia durante un tiempo, pero se produce, por ejemplo, una intervención militar como Mali o como Afganistán y se olvidan y cuando la operación se acaba llega de nuevo el apagón informativo y el lugar lejos de ver mejorada su situación empeora, y además es difícil marcar la línea que divide a los países de los que están en guerra de los que no. Inestabilidad, violencia, son una constante en muchos lugares a pesar de que se haya firmado la paz oficialmente.

Como poder legislativo tenemos la obligación de impulsar una acción humanitaria española que consiga huir y aliviar el dolor de tantas personas que quedan atrapadas, cuyo sufrimiento parece que a veces no queremos y no podemos escuchar. Solo hay una respuesta, hay recuperación, pero tiene que haber también resiliencia. Así que por todo esto les invito a apoyar esta proposición no de ley.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro. A continuación, interviene para la defensa de su enmienda por un tiempo de 3 minutos el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Del Grupo Ciudadanos, sobre todo, es la de buscar ambición. Nosotros estamos de acuerdo en el fondo, en el contenido, en la forma y lo que es el espíritu de la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista en este aspecto, sobre todo, en el impulso a la ayuda humanitaria, pero es cierto que nosotros queríamos añadir un elemento de ambición en este punto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 4

De hecho, nosotros ya intentábamos precisamente mediante una enmienda en los pasados presupuestos o en los que se están ahora debatiendo, Presupuestos Generales del Estado, hablar de ese suelo del 15% de ayuda oficial al desarrollo a la acción humanitaria en principio para el año 2022. Es cierto que se nos vetó esa iniciativa y hemos querido hacer la patente de nuevo y hacerla presente en esta enmienda que hemos presentado, sobre todo, siguiendo un poco lo que era el punto 127 resultante del informe de la subcomisión que establecía el 10% de la ayuda oficial al desarrollo bilateral como suelo de la acción humanitaria. Pero, asimismo, establecía un plan de acción o pretendía que se estableciera un plan de acción para alcanzar el porcentaje del 15% de la Ayuda Oficial al Desarrollo en la cooperación gestionada por la AECID a la acción humanitaria al final de la presente legislatura, y sin perjuicio de la posible labor aceleradora de aquella con el resto de actores de la cooperación española.

Esa era precisamente la enmienda transaccional o la propuesta de resolución que se transaccionó en aquel informe y que creíamos, o que creemos, que es necesario incorporar en esta proposición precisamente para hacerla ambiciosa para que al fin y al cabo quede reflejada en el texto de la misma en el acuerdo de esta comisión, pues precisamente esa voluntad de que en esta legislatura alcancemos ese 15%.

Entendemos que, en ese aspecto, ante el veto a la enmienda en su momento en materia de presupuestos, pues precisamente a través de los grupos parlamentarios y en el seno de esta comisión es cuando podemos hacer esa interlocución para hacer valer esos compromisos y, de hecho, pues por eso exhortamos al Grupo Socialista en este caso a que acepte esa enmienda que tiene simplemente hacer patente ese compromiso al final de la presente legislatura ese 15% en la ayuda humanitaria. Igualmente, que la Oficina de Acción Humanitaria se dote de mayores recursos para que sea más eficiente, lo que es también, yo creo, un deseo alcanzable a través de esta enmienda y, sobre todo, hacer referencia a dos elementos vitales que caracterizan el panorama actual de la acción humanitaria. La mayor frecuencia y severidad que se está produciendo en catástrofes derivadas por el cambio climático, algo que no podemos negar y que es necesario atender y, por otro lado, la disrupción que situaciones de emergencia provocan, sobre todo, en el derecho a la educación tanto de niños como de niñas y, por lo tanto, esos son los 3 puntos que introducimos en la enmienda y solicitamos su **(no se entiende lo que dice)** por parte del Grupo Socialista. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas. A continuación, hacen uso de la palabra los distintos portavoces de los grupos parlamentarios por tiempo de 3 minutos y de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Bueno, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario estamos totalmente de acuerdo en que hay que impulsar firmemente la acción humanitaria, la ayuda humanitaria, pero me van a permitir que se ha presentado esta proposición no de ley y algunas similares para hacer una reflexión que me gustaría compartir con ustedes.

Hace poco hemos enviado desde esta comisión, en realidad desde una subcomisión constituida en el seno de esta propia comisión, un informe con propuestas para incorporar en esa futura o inmediata reforma de la arquitectura legislativa e institucional de la cooperación internacional. Entiendo que las propuestas que íbamos haciendo de cara a esa arquitectura ya las hicimos desde aquí. Por tanto, no sé si no es redundante o incluso en algún caso pudiera ser una distorsión en el planteamiento que desde la comisión hagamos para que se tengan en cuenta nuestras propuestas. Pero también me llama la atención que se presenten este tipo de proposiciones no de ley por parte del Grupo Parlamentario del Gobierno, porque llama poderosamente la atención que, por ejemplo, se diga: «Apartado III. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar una acción humanitaria alineada estratégicamente con la Agenda 2030 con los objetivos de desarrollo sostenible y la coherencia política que aúne los esfuerzos del Gobierno, comunidades autónomas y entes locales». Y si se insta a eso, la interpretación que debiéramos hacer es ¿no se está haciendo ya?, ¿o estamos debatiendo sistemáticamente solo por plantear iniciativas y hacer el discurso de cosas que, o bien ya se están haciendo o bien desde la comisión ya lo hemos hecho? Y como esa podría decir otras, podría leer otras de las propuestas que se hacen.

Esto a veces nos lleva a pensar que, en nuestra posición, porque compartimos las reflexiones que se hacen en algunas de las propuestas, pero ya se está haciendo ¿qué sentido tiene hacer una proposición no de ley de algo que ya se está haciendo? Que se debería estar haciendo por lo menos, si es que el grupo del Gobierno es quien lo impulsa. Nos lleva a pensar que nuestra posición tendría que ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 5

abstención. Compartimos el fondo y votaremos a favor, pero sí quería compartir con ustedes esta reflexión porque de ser así es posible que, en un futuro, en cuestiones que nos parecen acertadas, empecemos a abstenernos por considerar que no tiene sentido esta forma que se está utilizando al margen del propio discurso. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe. A continuación, por el Grupo Republicano tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**. Muchas gracias, señora presidenta.

Yo me uno desde el Grupo Parlamentario Republicano votaremos que sí, ya decimos desde el inicio a esta PNL del Partido Socialista, pero también me uno a lo que acaba de decir la representante.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpenme, señorías, que la portavoz del Grupo Republicano necesita también poder hablar y ser escuchada. Adelante, señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues lo que decía, nos unimos a las palabras de la representante del PNV y hacemos hincapié obviamente en la cooperación descentralizada, la cooperación, pues de los entes locales y el punto 3 aunque nos lleva a querer votar una abstención, pero pensamos que el conjunto de la PNL es bastante aceptable, pero por el punto 3 me gustaría decir que sí, que la solidaridad y responsabilidad es muy importante, sobre todo, en esta época de pandemia del coronavirus. Y también quiero decir y quiero levantar aquí una bandera a la cooperación descentralizada y, en este sentido, como Grupo Parlamentario de Cataluña me gustaría levantar esta banderita porque entidades con proyectos subvencionados que cubrirán, quiero decir que la cooperación catalana, la Agencia Catalana de Cooperación ha estado muy atenta y muy activa en la pandemia del coronavirus haciendo reuniones, destinando fondos como entidades y proyectos subvencionados, también cubriendo ámbitos de salud, de educación, acceso al agua, seguridad alimentaria, entre otros, para permitir dar una respuesta a la pandemia en los países con mayor vulnerabilidad. Además de la aportación económica, el Departament de Salut envió también 200 respiraderos a las contrapartes sobre el terreno y desde el Hospital Clínic también materia prima y los campos de refugiados saharauis para que puedan continuar produciendo también los medicamentos.

Es evidente que esta pandemia nos ha llevado a una situación de absoluta emergencia, esta emergencia es permanente en muchos lugares del mundo y la crisis del COVID implica a todo el mundo sin distinciones y nos hace conscientes de nuestra fragilidad y vulnerabilidad. Es importantísimo reforzar la gobernanza mundial, en especial la OMS, y reforzar el rol de Europa y, en este sentido, debemos poner en valor, como he dicho antes, el rol siempre de los municipios y de las contrapartes sobre el terreno. En estas circunstancias del coronavirus no es solo una crisis sanitaria, sino que también es una crisis de pérdida de integridad de la biosfera, de desigualdades sociales del modelo de globalización y del modelo económico actual. Por lo tanto, digo aquí «*ipsis litteris*», las palabras del consejero Bernat Solé que también había puesto en valor los 290 000 euros que la Agencia Catalana de Cooperación al Desenvolupament aportó en el 2020, un año más al Fondo Central de Respuesta a Emergencias de Naciones Unidas, además...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Y acabo. Acabo diciendo que sí, votamos que sí, pero poniendo en valor, como ha dicho la compañera del PNV, que la cooperación descentralizada ha hecho mucho y continuará haciéndolo y estamos de acuerdo con los 15% de aumento de la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas. A continuación, antes de darle la palabra al Grupo Confederal les informo que se ha trasladado a la Mesa la voluntad de que se retome el orden del día inicial y teniendo la conformidad del grupo proponente pasaremos, por lo tanto, a mantener el orden del día conforme estaba previsto.

Dicho lo cual, sin más preámbulo tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 6

Anunciamos desde el Grupo de Unidas Podemos nuestro voto favorable, aunque tenemos que señalar también nuestras dudas con esta proposición no de ley. No entendemos qué sentido tiene aprobar una PNL de febrero que ha quedado desactualizada con la aprobación del informe de la comisión que incluye todo lo que se propone, incluso más. Pero bueno, esto no es lo más importante. Nosotros lo que queremos resaltar aquí es que no nos identificamos con el tono triunfalista de la exposición de motivos, por ejemplo, en relación con los presupuestos históricos del Gobierno, al menos en cooperación, no pensamos que podamos sacar mucho peso cuando la mayor parte de lo hecho ha sido cooperación financiera reembolsable.

El segundo motivo de nuestro distanciamiento tiene que ver con el hecho de que esta PNL abunda en la tendencia a ensanchar el campo de la acción humanitaria en detrimento de la cooperación. En concreto, muchas de las funciones que se le asignan a la primera son muy propias de la segunda, por ejemplo, fortalecer los sistemas de protección social. Hay un riesgo de acabar en un neoasistencialismo caritativo en vez de en una solidaridad de raíz política. Si a esto le sumamos la ofensiva galopante de la cooperación financiera, el papel de las empresas en este tema nos encontramos con un panorama bastante desalentador a nuestro juicio.

Bueno, respecto a los puntos, pues «okey» al piso mínimo del 10%, «okey» a fortalecer las capacidades de la AECID, aunque no solo para la acción humanitaria. Cuidado con la coordinación con la descentralizada, ya se lo han señalado el Partido Nacionalista Vasco y Esquerra Republicana. «Okey» con sumarnos al plan global, pero con medida en coherencia con nuestra apuesta bilateral y luego, el último lugar, el quinto punto la verdad es que nos parece que se podría reducir a hablar de coherencia de políticas. Sin más, con estos apuntes ya les digo que apoyaremos la iniciativa. A pesar de todo nos parece que apostar por la acción humanitaria sigue siendo una necesidad. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

La verdad es que este maravilloso espíritu navideño entre socios habituales en esta casa que se están aquí dando unos elegantes mamporros me hace replantearme hasta nuestra posición con respecto a la PNL. Pero bueno, afortunadamente nosotros no variamos de valores en función de la salida (**no se entiende que lo dice**), sino que los mantenemos.

A ver, nos parece, en primer lugar, que hay que recordarle al Partido Socialista Obrero Español, o antes obrero y español, que llevan 3 años gobernando, eso es lo primero. Al Grupo Parlamentario Socialista hay que recordarles que es que son el Grupo Parlamentario del Gobierno. Y entonces, fruto de eso y que además estamos aquí, acaban ustedes de cerrar lo han anunciado a bombo y platillo que han cerrado una serie de acuerdos para los Presupuestos Generales del Estado que es donde se regula, según la Normativa básica general presupuestaria, es donde se regulan las cosas de dineros y de presupuestos. Con lo cual, con respecto al primer punto, lo de que el presupuesto de ayuda oficial se regule por una Normativa inferior (**no se entiende lo que dice**) a la Ley General de Presupuestos, que les recuerdo que tiene que ser anual, pues es atípico. Lo que también es atípico, el hecho de que ya se ha mencionado y no lo lamento, me encanta estar de acuerdo, si tengo que estar de acuerdo con el PNV en alguna ocasión, pues si es sentido común, es sentido común, efectivamente. Si acabamos de entregar todos los resultados de una subcomisión, pues lo lógico es que esa subcomisión, digamos, se beba del informe de esa subcomisión, no que volvamos a una PNL que entiendo que estaba presentada antes.

El problema que tiene además esta PNL es que como siempre la convierten en una PNL ómnibus, un autobús al que le suben todo, vuelven a subirme cosas que no tienen nada que ver y si presentaran una solución técnica sobre ayuda humanitaria que no interfiere con todas las demás cuestiones del día a día de la casa, del Parlamento y de otras leyes que se están llevando adelante, iniciativas del Gobierno que les recuerdo que es el suyo, no el de los demás, el problema es que les suben, pues ideología. A ver, que no haya una PNL que no mencionemos una de las 5 pegatinas que nos tenemos que poner en todas ellas, si no fuera así podríamos incluso apoyarlo si no fuera por estas cuestiones.

Quería hacer una breve reflexión sobre, y se ha mencionado también y no tengo ningún problema en estar de acuerdo con otro grupo con el hecho de que difícilmente la ayuda humanitaria que tiene un carácter generalmente de urgencia esté alineada con unos objetivos que son a largo plazo. Que sí, que se puede alinear, pero no debería ser una prioridad. Una cosa es que sea un número de mínimos, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 7

hay veces que la urgencia lleva a cosas distintas a lo que es las estrategias a largo plazo, al margen de que sea o ponerse una pegatina ideológica.

Por último, de nuevo quiero recordarles que bueno, esa articulación holística que nos plantean es una colleja un poco holística a sus compañeros que ocupan cargos en ministerios y en cargos de responsabilidad y en cargos elegidos por el Gobierno socialista. Les están ustedes diciendo, como se les ha dicho ya por parte de varios de sus socios habituales, que no se coordinan entre departamentos y unidades ministeriales, que no institucionalizan mecanismos de gobernanza y que no hay coordinación interministerial o interdepartamental. Madre mía, si esto es lo que opina el Grupo Socialista del Gobierno socialista, imagínense lo que pensamos los demás. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidenta y muy buenos días, señorías.

Nuevamente, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley como habitualmente hace que sea más un acto de propaganda y de promoción de las actuaciones que son inherentes al Gobierno no sustentada por respaldo económico alguno y por rigor en la presentación de las actuaciones, basadas en buenos propósitos que todos compartimos, pero que no se corresponden con una coherencia de actuaciones.

Comienza la exposición de motivos hablando de la década perdida con una reducción del 90% aproximado en acción humanitaria, tras la cual el Gobierno de España impulsa unos presupuestos denominados ni más ni menos que de históricos para parecer hacer frente a una crisis global que exige contener el avance de la pandemia en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad tanto en nuestra sociedad como en otras latitudes sin dejar a nadie atrás, muletilla literal.

Se hace necesario una vez más recordarle al Grupo Parlamentario Socialista que las cuentas presentadas en el Parlamento y actualmente en debate en el Senado, las debatidas en el Congreso y actualmente en el Senado, se han basado en un marco macroeconómico fantasioso que para el año en curso contaba con un crecimiento de 9,8 que se ha quedado en el 4,6 menos de la mitad y para el año que viene en el 7 se cuenta y ningún órgano independiente ofrece más de un 5,5.

Al margen de lo anterior, los 27 000 millones del fondo de recuperación incorporados a este presupuesto que no han sido ejecutados y que han sido asignados solamente la parte inicial y la última semana una segunda parte de estos 27 000, totalizando en todo el año 19 000 millones lógicamente no ejecutados, se han vuelto a incorporar para el año siguiente otros 27 000 y ese es el presupuesto denominado histórico que va a hacer los milagros económicos.

Conviene recordarle al Grupo Socialista la serie de hitos que recorrió el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero durante la gestión de la última crisis comenzada en 2008. Primero se negó a admitir la existencia de la crisis, más tarde afirmó campanudamente ante quien lo quisiera escuchar que el sistema financiero español jugaba en la Champions League de las finanzas mundiales. Posteriormente se dedicó a tildar de **(no se entiende lo que dice)** y antipatriotas a quienes quisieran llamar su atención sobre la mala marcha de la economía, luego se empeñó en poner en marcha un llamado «Plan E» con más propaganda que resultado efectivo, que no fue ninguno, para acabar finalmente desertando de sus responsabilidades convocando a unas elecciones anticipadas a las que no se presentó y dejando la Administración General del Estado llena de cajones con facturas sin pagar a las que hubo que hacer frente y con unos señores a los que entonces llamábamos «de negro» llamando a nuestras puertas para decir cuántos funcionarios íbamos a poder sostener y cuánto les íbamos a poder pagar.

Después de todo eso, con todos esos antecedentes y replicando el mismo proceder, solo que ahora con una propaganda mucho más acentuada, vienen a pedir nuestra colaboración y nuestra afirmación en este plan. Compartimos los buenos propósitos, las buenas intenciones, pero no podemos compartir la cooperación con la maniobra meramente propagandística del Gobierno, por lo cual simplemente nos abstendremos. Muchas gracias, señora presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz. En estos momentos es cuando la portavoz socialista, la señora Guijarro, nos manifestará si acepta o no las enmiendas.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Aceptamos la enmienda de Ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Así se votará entonces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 8

— RELATIVA AL CORRECTO USO DEL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA Y LA BANDERA NACIONAL EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002273/0000).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto que como les he comunicado retoma su orden inicial y será relativo al correcto uso del manual de identidad corporativa y la bandera nacional en la cooperación internacional al desarrollo española del Grupo Parlamentario Vox.

No se han presentado enmiendas y, en primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa el portavoz del grupo parlamentario proponente por un tiempo de 5 minutos, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

La verdad es que (**no se entiende lo que dice**) al disléxico como soy yo, hacerle estos cambios, espero que no me vuelva loco y que no les vuelva locos a ustedes.

Bueno, esto es muy sencillo. Yo me he dedicado durante más de 30 años a esto de la identidad corporativa, la marca, la comunicación, y uno siempre trata de traer a esto de la vida política aquello de lo que uno sabe en la mejor de las voluntades y el origen de esta PNL es ese y no otro. Cuando uno tiene el vicio y ya casi el *hobby* de analizar, pues cómo se tratan a las distintas marcas en los distintos ámbitos en los que se producen y a mí, yo me he llevado una, no voy a decir desagradable, pero sí una triste sorpresa con respecto a cómo se está gestionando la marca de la cooperación española, que lo recordemos es de todos y cada uno de nosotros.

Voy a hacer un poquito de historia. Año 2013, se presenta la cooperación española tiene un nuevo logo, probablemente lo conocerán algunos de los aquí ya presentes porque se presentó de nuevo a bombo y platillo en el 2013. Observen ustedes, sus señorías, la utilización de determinados colores que ¡oh casualidad! coinciden con los de la bandera nacional, cosa que nos parece muy razonable e interesante porque, además, es lo que hace el 90% de los países que hacen cooperación en el mundo.

Bien, 2013 se presenta. En el 2015 se regula y nos, manual de identidad corporativa de la cooperación española, un maravilloso documento que yo creo que es de veintitantas páginas, probablemente es demasiado largo, pero bueno, también les recuerdo que sigue siendo el mismo logotipo de cooperación española. En el año 2018 he podido tener acceso a un manual de identidad corporativa, en este caso, una variante para el Ecuador donde seguimos anunciando, diciendo que esta es la regulación. Y, además, en la *web*, yo he entrado esta mañana y afortunadamente en la *web* no tengo nada que decir con respecto a la utilización, esta es la *web* de esta misma mañana vale, perdón que parezco aquí el intermedio del boxeo, no se preocupen que no voy a dar ningún golpe porque esto es en positivo, como les decía.

Eso es lo que hay. ¿Qué dice la ley? La ley dice en el artículo 2 del 2014 de la promoción de la imagen de España para la promoción de la imagen de España en el exterior. Y, además, si me voy al punto 6 de la Ley de Cooperación Internacional que dice que impulsarán las relaciones políticas, económicas y culturales en la coherencia, los principios y demás objetivos de la cooperación. Pero se dice en el anterior programa de estrategia de acción exterior que la proyección global de España, blablabla, de una buena imagen depende en gran parte el prestigio de un país en la comunidad. Eso lo decía la anterior estrategia acción exterior. La actual estrategia de acción exterior que tiene, ya saben, su pilar feminista, su pilar ecologista, etcétera, habla del poder blando. Entonces, a mí me tienen que explicar lo que es el *soft power* este, la traducción literal del *soft power*, pero dice que claramente diferenciada y fácilmente distinguible.

Es decir, estamos de acuerdo que hay que distinguir la cooperación española de los de otros, no lo digo yo, lo dice bueno, su ya defenestrada ministra, ahora el nuevo ministro no sé si acoge con la misma emoción, porque les recuerdo que en su primera intervención en esta casa se le olvidó lo del pilar feminista y se le olvidó lo del pilar ecologista, no sé si este plan que nos anunciaron de nuevo el bombo y platillo de este Gobierno hace escasos meses sigue siendo válido. Pero en todo caso, lo que parece lógico es que un país que trata de hacer cooperación y la trata de hacer con lo mejor de los deseos intente que quede huella de lo que ha hecho. No digo que sea la prioridad, pero parece razonable, lo hacen todos los países, pueden ustedes buscar. ¿Y qué nos hemos encontrado? Pues que hay una absoluta falta de coherencia en la utilización, hay un altísimo porcentaje y basta que entren en las redes sociales de la cooperación española y de sus diversos organismos e instrumentos donde es difícil reconocer que allí hay algo de España. Entonces, lo único que nosotros decimos en esta PNL es que se apliquen los manuales y normas, que ya existen, a lo que hagamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 9

Y ahora, yo decía, y esto que parece tan normal, ahora vamos de nuevo, ya se lo he dicho en varias ocasiones, es de nuevo una nueva enésima ocasión en la que Vox plantea que se cumpla algo que ya está y que han hecho ustedes, el bipartidismo en una otra ocasión y ahora a ver qué pasa. Me van a decir: «Es que eso no está bien, eso de aprovechar los cajones para promover algo». ¿Esto les recuerda a ustedes algo? Porque esto es lo que ha hecho este mismo Gobierno, poner, me parece muy razonable, el logotipo del Gobierno en algo que ni siquiera había hecho el Gobierno. Me dirán: «No, es que la descentralizada me parece utilizar los símbolos nacionales». Bueno, los señores de la descentralizada se dedican sistemáticamente a utilizar los símbolos que ellos caracterizan como nacionales. La presunta acción exterior de Catalunya se dedica a ir por el extranjero diciendo que es un Gobierno de asuntos exteriores y utiliza la suya combinada con la de otras naciones. Oiga, y no tienen problema con los símbolos nacionales, como dicen ellos, propios, sino los, bueno.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe un segundo. Disculpenme, señorías, pero ruego silencio.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Termino muy rápidamente.

No tienen problema en acoger cualquier otra bandera siempre que sea de sus ideologías. Miren, lo único que estamos diciendo es que, si España hace cooperación, la cooperación española utilice sus logotipos, utilice sus términos, utilice sus símbolos y no soy yo quien se lo dice, se lo dice Pedro Sánchez, que don Pedro Sánchez me dice que hay que utilizar las mascarillas, aunque los señores socialistas me dicen que a veces nos critican por usarlas nosotros. Yo de verdad, si hay que salir fuera y hay que enseñar a España, yo lo que haga Pedro Sánchez. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real. Seguidamente, hacen uso de la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios por tiempo de 3 minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Iñárritu. ¿No intervendrá? De acuerdo, pues la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Nuevamente, brevemente para decir que la identidad corporativa y la marca que a nosotros nos gusta que lleve la cooperación en un caso de Euskadi y la cooperación centralizada es aquella que lleva una bandera de color blanco, de color verde, de color rosa, de color rojo, de color verde, de color amarillo y nos gusta que lo que represente sea una cooperación humanitaria, una cooperación respetuosa con los derechos humanos, una cooperación que respeta la cultura de los pueblos, una cooperación descentralizada que respeta también el medio ambiente, la igualdad, la identidad y un trabajo colaborativo. Esa es la bandera y la marca de la cooperación que a nosotros nos gusta y defendemos. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe. A continuación, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Nosotros desde Ciudadanos siempre hemos defendido la importancia de la cooperación para el desarrollo como un vehículo para fomentar el desarrollo sostenible y sostenido en los países más pobres con los que España tiene ya un compromiso de amistad o de colaboración política y geopolítica.

De hecho, si nosotros mantenemos alguna diferencia en este aspecto con los conservadores, pues es que la cooperación para nosotros es un valor que demuestra el papel clave que creemos que tiene que jugar precisamente la solidaridad en un mundo globalizado e interconectado, en eso sí creemos. Y además creemos que es ahí donde tenemos la oportunidad de ayudar a otras sociedades a prosperar, pero también es verdad que nos diferenciamos en este aspecto a nuestro concepto de la cooperación de la izquierda en que creemos que la cooperación española es un motivo de orgullo de nuestra patria y, sobre todo, un instrumento para posicionar a España en el mundo y permitir también la defensa de nuestros intereses, y en ese aspecto, desde luego, la imagen corporativa juega un papel muy importante.

Para los liberales la cooperación para el desarrollo va ligada al establecimiento de relaciones comerciales con otros países, pero sobre todo con condicionantes para que en esos estados se respete el derecho y, sobre todo, se respeten los derechos humanos. Y ahí es donde España tiene que jugar un papel como garante de esa cooperación y debe ser un país que, en ese aspecto, a través de su cooperación internacional sea un actor visible y reconocido. Nosotros compartimos la preocupación del grupo proponente de Vox, de que los distintivos de la identidad corporativa y de la AECID deben estar siempre presentes y deben utilizarse de forma adecuada en todas las expresiones de sus acciones. Y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 10

además, repito, como liberales consideramos necesario que se identifique de forma visible la bandera nacional porque no solamente representa y es nuestra condición una nación de ciudadanos libres e iguales, es algo que además exteriorizamos con esa presencia, también se exterioriza el propio estado de derecho que representa ese símbolo y, sobre todo, el respeto y la protección a los derechos humanos que nuestra cooperación fomenta a partir de las acciones que llevan a cabo las agencias españolas. Por lo tanto, votaremos a favor y bueno, sí le voy a pedir al ponente de Vox que le haga un recordatorio a algún periodista que él sabe que posiblemente tenga más relación que nosotros para recordarle que en este tema de las banderas no tenemos ninguna duda. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas. A continuación, ¿por el Grupo Plural? De acuerdo. ¿Por el Grupo Republicano? De acuerdo. Entonces, pasamos al Grupo Confederado de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, simplemente para expresar que votaremos en contra. Entendemos que es algo que como el propio ponente ha reconocido ya se cumple. Si existe un manual y se tiene que cumplir, pues que se cumpla, lo demás nos parece meramente anecdótico y dentro del intento de utilizar el marco de la cooperación para esa guerra de bandera y patriotismo de hojalata y de golpe en el pecho que tanto le gusta al grupo que propone, y la verdad que nos parece en cierta medida hasta casi ridículo el intento que hay de sacar pecho de esa manera, no lo entendemos así que votaremos en contra y reiterar lo que ya ha dicho previamente la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, que lo que esperamos de la cooperación es que sirva a los fines para los que tienen que servir, que sea eficiente, que respete los derechos humanos y que haga que efectivamente...

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme. Señorías, por favor, ruego silencio.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Y eso, que efectivamente nos sintamos orgullosos y orgullosas de nuestra cooperación por el trabajo que realizan. Para nosotros, pues es mucho más patriótico, por ejemplo, el hecho de exigir que en las empresas españolas en el exterior cuando actúan lo hagan de forma que respeten los derechos humanos a exigir que tengamos que estar con la banderita para acá y para allá todo el rato. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia. A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra el Señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Bien, vamos a apoyar esta iniciativa, esta PNL por 2 cuestiones. La primera, me imagino que de manera inconsciente el proponente, el señor Sánchez del Real, en la exposición de motivos de la PNL hace mención de diferentes leyes o legislaciones o normativas que defienden las insignias nacionales y todo donde debe aparecer. Una de ellas, la Ley 39 del año 1981 que regula el uso de la bandera de España aprobada por el Gobierno del Partido que pueden ser nuestros padres políticos de la OCDE. Seguimos con la Ley 23 de 1998 Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gobierno del Partido Popular. El nuevo logo, como el señor Sánchez del Real ha indicado en el 2013, Gobierno del Partido Popular. Ley 2/2014 Acción y Servicio Exterior del Estado, Gobierno del Partido Popular. Y, por último, 2015 Manual de Identidad Corporativa, Gobierno del Partido Popular. Es decir, que el Partido Popular viene a través de la OCDE hace años ya o ahora recientemente a través del Partido Popular podemos dar lecciones de lo que es aprobar legislación y Normativa correspondiente sobre esta cuestión.

Y la segunda cuestión o el segundo aspecto por el que vamos a votar que sí esta iniciativa, era porque estaba esperando ansiosamente las intervenciones de los grupos que sustentan al Gobierno. Y no sé si es peor el silencio de los nacionalistas independentistas que no han tomado palabra o Unidas Podemos la intervención que ha llevado a cabo hace un momento. Falta oír la intervención del Partido Socialista, pero me imagino que irá 3/4 por la misma vía que la de Unidas Podemos. Por tanto, consideramos que es importante que se regulen las insignias nacionales, el uso en cooperación internacional al desarrollo porque pensemos una cosa, muchas veces aquí se habla que uno de los factores esenciales de la marca España en el exterior es la cooperación internacional, pues si no sabemos vender nosotros mismos nuestro producto, apañados vamos. Y fuera de España la cooperación internacional debe estar muy bien identificada, quien la hace y a donde va. Por tanto, apoyaremos esta iniciativa. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Clavell. Para terminar por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Diouf Dioh.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenos días.

Del Partido Popular que despojo de la (**no se entiende lo que dice**) la ficha financiera ninguna lección. Me resulta grato que su grupo siga la actividad de la CDI con profundo interés y espíritu crítico, señores de Vox. Y recojo ese espíritu crítico positivo del que hablan ustedes dentro de la PNL ¿se ve o no se ve que esa ayuda humanitaria es de España? Porque España, la AECID que es una agencia española de cooperación son mucho más que un producto de *merchandising* porque los diferentes actores que elaboran y gestionan el proyecto reconocen perfectamente que la ayuda que llega a través de la AECID pertenece a España y, sobre todo, ¿saben quién reconoce la solidaridad española? Las personas que reciben nuestra ayuda en forma de proyecto para llevar agua potable donde no hay, construcción de escuelas, formación y asistencia médica, programas de seguridad alimentaria. Esas mujeres y esas niñas también lo saben, cuando la solidaridad española les enseña a luchar contra la violencia de género, a saber, sobre todo, sus derechos sexuales y reproductivos, a saber, que pueden ser independientes económicamente.

Los 33 países de la asociación repartidos entre América Latina, norte de África y Oriente Medio y África subsahariana saben perfectamente cuando la solidaridad lleva el nombre de España. Porque sí, la cooperación internacional ha recuperado con este Gobierno siguiendo las directrices del presidente del Gobierno, el lugar que le corresponde a España en las relaciones internacionales en política exterior. Todo el mundo sabe la labor que realiza este Gobierno y estamos tan comprometidos que estamos mejorando, actualizando toda esta sección con la redacción de una nueva ley de cooperación al desarrollo.

Si ya el quinto plan ha afrontado los cambios generales del paradigma procedente de la cumbre del 2016, la nueva estrategia del 2019/2026 recoge un enfoque multilateral y europeísta. Recoge aspectos clave como flexibilidad en la financiación, perspectiva de género y diplomacia humanitaria. Le agradezco de verdad su profundo interés y ya les digo que nuestra seña de identidad como país solidario con (**no se entiende lo que dice**) está a salvo y nadie lo puede poner en duda. Me alegro de que ustedes sean tan solidarios porque se preocupan hasta el mínimo detalle de la falta de un logo que en alguna ocasión no aparece como así reconocen en la PNL.

Ante los chalecos tampoco se preocupen, desde hace un año se están cambiando los antiguos por unos nuevos y los nuevos se incorporan la rojigualda, en otra ocasión se suma la bandera de la Unión Europea. En definitiva, que si la PNL versa sobre algunas ocasiones de los errores de *merchandising* sobre la solidaridad de nuestro país, los socialistas nos quedamos con la totalidad del cumplimiento de nuestros compromisos internacionales que el Gobierno de España liderado por Pedro Sánchez lleva a cabo en materia de solidaridad internacional. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Diouf Dioh.

— RELATIVA AL IMPULSO DE UNA COOPERACIÓN ESPAÑOLA ECOLOGISTA ALINEADA CON EL ACUERDO DE PARÍS. PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002595/0000).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 3 relativa al impulso de una cooperación española ecologista alineada con el acuerdo de París del Grupo Socialista. No se han presentado enmiendas y, en primer lugar, interviene para la defensa de la iniciativa por tiempo de 5 minutos la señora Padilla.

La señora **PADILLA RUIZ**: Muy bien, muchas gracias, presidenta.

La humanidad está librando una guerra contra la naturaleza, así de rotundo se mostró Antonio Gutiérrez, el Secretario General de Naciones Unidas, en septiembre de 2020. Está claro que hemos superado los límites biofísicos del planeta y lo hemos hecho los humanos no hay más responsables. Somos los únicos responsables y, por tanto, estamos obligados y obligadas a parar y tomar medidas que frenen este camino que la realidad y, sobre todo, las consecuencias que está provocando nos empuja a ello.

El modelo de producción y consumo extractivo acaba con los recursos naturales que no son renovables y, además, desde el punto de vista de los roles que tiene la población en este modelo, la más pudiente y la más empobrecida, la situación no solo es insostenible, sino que genera una aldea global más desigual. Es una realidad, es un hecho que los países del norte emitieron 3 veces más gases de efecto invernadero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 12

que los países empobrecidos del sur, es una realidad que el 1 % de la población mundial generó el 15 % de las emisiones y tampoco fue la del sur, y es una realidad que la emergencia climática responde a una injusticia ecológica global. Sus efectos impactan con mayor virulencia en las poblaciones más vulnerables de los países empobrecidos cuyas posibilidades de vida y esperanza de desarrollo están al borde del colapso porque además sufren inseguridad alimentaria, falta de acceso al agua, desastres ambientales y degradación de todos sus ecosistemas.

Todo esto son realidades, como les decía, y ya hay motivos más que suficiente para actuar, pero además es que nos enfrentamos a previsiones muy bien fundamentadas como las que dice el relator de Naciones Unidas de pobreza y derechos humanos en el que afirmaba: «El cambio climático podría empujar a más de 120 millones de personas más a la pobreza en 2030 y tendrá el impacto más severo en los países, regiones y territorios pobres donde viven y trabajan los y las pobres».

Señorías, o actuamos o nos lamentamos y el lamento ya sabemos todos que no da solución a los problemas o lo que es peor aún, no actuamos y continuamos con un modelo insostenible que genera desigualdad y que lo dejamos encomendado a quien les toque gestionar dentro de unos años. Creo que tenemos todos y todas una responsabilidad, estamos aquí para ello, y a ello les invito. La naturaleza es esencial para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y para la salud y bienestar de toda la población.

El Gobierno de España tiene un compromiso firme e inequívoco y así se está demostrando con una amplia cartera legislativa que se está impulsando y quiero destacar aquí además, el papel fundamental de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra por la transición ecológica en lo que tiene que ver con la regulación interna dentro de nuestro país y, por supuesto, del ministro de Asuntos Exteriores para la Cooperación y Unión Europea, en el que no se conforman, no nos conformamos como Gobierno para legislar solo internamente y salir fuera y contribuir a reducir esa desigualdad y cambiar ese modelo que asuela el planeta. Urge impulsar una cooperación verde que permita promocionar una transición ecológica justa que conjugue un suelo de derechos y de equidad con los límites del planeta.

Por ello, planteamos esta proposición no de ley y solicitamos el apoyo a todos los grupos. Les pido que manifestemos aquí con el apoyo a esta proposición no de ley el compromiso para que legislemos con el mayor consenso posible en la parte que nos toca y especialmente respecto a la reforma del sistema de la cooperación española y que nos comprometamos gobierno quien gobierne a cambiar la protección de nuestra naturaleza.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señora Padilla. Ruego silencio, por favor.

La señora **PADILLA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta. Y garantizar un desarrollo humano equitativo y justo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Padilla. Por el Grupo de Euskal Herria Bildu, por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Bueno, estamos un poco en la misma que la primera PNL, la primera proposición no de ley que hemos debatido esta mañana. Evidentemente, el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una de las grandes amenazas para el planeta que debe ser abordado con carácter prioritario desde todo el ámbito de las políticas públicas y también desde el ámbito de la cooperación. Somos perfectamente conscientes de que es uno de los grandes problemas que subyacen muchas de las crisis humanitarias actuales y más aún será si no se actúa con rapidez y, por tanto, apoyaremos.

Pero vuelvo a plantear la misma reflexión que en el inicio, ¿no se hace ya esto? Si estamos haciendo propuestas para la reforma del marco y de la arquitectura legislativa de la cooperación ¿no hemos hecho ya estas propuestas en el informe que hemos emitido al Gobierno? Si no lo hemos hecho, mal hemos hecho nuestros deberes. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe. A continuación, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Queremos manifestar de nuevo nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático, que además es un compromiso claro y evidente, y de nuevo hacer referencia a que estamos entre esas dos posiciones. Por un lado, la de los conservadores que cierran ojos ante la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 13

realidad y niegan evidencias científicas, y allí tenemos claro que es necesario invertir esfuerzos, sobre todo en proteger nuestra economía y nuestra sociedad de los impactos adversos del cambio climático, pero también nos alejamos de la izquierda cuando apuesta por medidas que suponen un decrecimiento o devolvemos a las cavernas y vemos en la transición precisamente hacia una economía baja en emisiones una oportunidad para explorar nuevos modelos de negocio para nuestras empresas basado, sobre todo, en la innovación y la exportación de soluciones sostenibles. Por eso hemos planteado, por ejemplo, la necesidad de asegurar por ley un porcentaje determinado de los fondos europeos de recuperación que se destinen a esos objetivos, por un lado, tanto proteger a ciudadanos y empresas del impacto del cambio climático, como también incentivar al tejido empresarial para que se sitúe en la vanguardia mundial en producción sostenible.

Pero por desgracia volvemos comprobar cómo el Gobierno se niega a hacerlo cuando tiene oportunidad de apoyar este tipo de medidas. En cuanto a la contribución que la cooperación para el desarrollo hace esta lucha contra el cambio climático, nosotros lo tenemos claro y, de hecho, ya hace unos meses registrábamos una propuesta para asegurar que el cambio climático se convertía en una prioridad de la cooperación española, especialmente en materia de prevención de situaciones de emergencia y todas las carencias que estas situaciones de emergencia climática provocan.

Nos supone una sorpresa, nos sorprende que desde el Grupo Socialista se pida una nueva estrategia de desarrollo sostenible multilateral teniendo en cuenta que la Agenda 2030, que es la brújula con la que tenemos que estar avanzando hacia la sostenibilidad, está vigente. Aquí nos hacemos un poco eco de las manifestaciones que ya han hecho otros grupos. De hecho, el Gobierno aprobó este mismo año un informe de progreso sobre los compromisos de la Agenda 2030 y una estrategia de desarrollo sostenible y menciona también a la cooperación española. No entendemos, por lo tanto, realmente por qué el Gobierno se insta a sí mismo a hacer algo que se supone que ya ha hecho o que incluso está haciendo o que tiene propósito de hacer y lo que demuestra es una cierta desconfianza, pues como se ha dicho desde el propio Grupo Socialista hacia su Gobierno socialista.

Dicha estrategia, nosotros creemos que deja todavía bastante que desear porque no incluye una memoria presupuestaria ni indicadores efectivos para evaluar su cumplimiento, más allá de los propios indicadores de la Agenda 2030, pero como digo, nos genera cierto estupor encontrarnos con esa situación de que se estén ya no autoenmendando, sino autoproponiendo, circunstancias que desde el propio Grupo Socialista deberían estar ya en marcha. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas. A continuación, por el Grupo Republicano tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo nuestro es un sí muy crítico a esta PNL que es relativa al impulso de una cooperación española ecologista alineada con el acuerdo de París. ¿Por qué? Porque durante décadas vemos cómo los Gobiernos de todo el mundo, el español incluido, acuden a una COP tras otra prometiendo más acción climática para luego volver a casa y seguir produciendo y quemando más carbón, petróleo, gas, etcétera. Y es que el acuerdo de París está en peligro por la producción de combustibles fósiles, pese a sus promesas de trabajar para lograr la neutralidad de emisiones de carbono y también limitar el incremento de la temperatura global que a su consecuencia los países, el español incluido, todavía tiene planes de producir grandes cantidades de combustibles fósiles durante las 2 próximas décadas, no lo digo yo, lo dice la ONU.

España no queda atrás, y es que hemos llegado a un punto de ruptura en la aplicación del acuerdo de París. Los gobiernos del mundo, el español incluido, traen con una mano la retórica de salvar el clima y con la otra sigue invirtiendo dinero en los combustibles fósiles y la gente y la naturaleza se quedan a pagar la cuenta. Incluso, recuerdo que Greenpeace Ecologistas en Acción y Oxfam Intermón iniciaron el primer litigio climático de la historia de España exigiendo medidas fuertes y valientes que nos garanticen una lucha real contra el cambio climático. Y todo porque ningún Gobierno ha tenido todavía el valor de hacer lo que se le presupone, proteger a la gente de los peores impactos del cambio climático. Acabo diciendo que esto solo será posible cuando los gobiernos, el español incluido, que se han enriquecido con el sur global, estén indispuestos a apoyar a los países para que diversifiquen sus economías con los recursos del acceso a la tecnología y las normas internacionales de apoyo que les den el espacio para hacer y comprometerse con estas políticas. Con lo cual, es un sí, pero bastante crítico. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas. A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Votaremos a favor. También compartimos el contenido de la PNL tanto la parte positiva como los planteamientos que ha hecho, las explicaciones que ha dado su portavoz en esta comisión, compartimos también las peticiones y, sobre todo, compartimos el compromiso con la necesidad de impulsar la cooperación ecologista como un eje transversal de la cooperación española y que esto tenga reflejo de la nueva Normativa al respecto que se va a elaborar próximamente en esta Cámara.

No obstante, sí que es verdad que como ya se ha comentado previamente, también entendemos que bueno, de alguna manera esta propuesta, la síntesis de estos trabajos ya se realizó durante la elaboración del informe que aprobamos de forma conjunta en la subcomisión que correspondía, y entendemos que de alguna manera, pues la propuesta que se hace en ese informe respecto de cómo integrar la cooperación ecológica en el marco de la nueva Normativa sobre cooperación, pues va un poquito más allá de lo que se expone en esta PNL. Por tanto, sin quitarle valor a la PNL, entendemos que es compatible, sí que entendemos que el marco para, digamos, tomar como referencia a la hora de la elaboración de esa nueva Normativa, pues para nosotros sería más lo que viene en los contenidos de ese informe. Hay algunas cuestiones que vienen en el informe, que entendemos que aquí no se recogen, que son importantes señalar, por ejemplo, la apuesta por el desarrollo de un nexo entre género y medio ambiente, el hecho de que se pida garantizar la transversalidad de la justicia climática global y la salud dotando a la misma herramientas y recursos específicos, impulsar la participación de España en la Iniciativa Nansen con el tema, pues todas las cuestiones relacionadas con la crisis migratoria relacionada con cuestiones ambientales, el continuar impulsando foro internacionales con un mayor compromiso en la mitigación y finanzas para afrontar la emergencia climática, etcétera. Y, sobre todo, hay una cuestión que tiene que ver con el papel que debe desempeñar en la aplicación de este tipo de política los pueblos indígenas, que creemos que la forma en que se recoge en el informe, pues es más digamos, se ajusta más a lo que nosotros entendemos que debe ser como se recoge un poco de pasada en esta PNL.

Así que bueno, también entendemos que, por ejemplo, la cuestión de las relaciones bilaterales, pues creemos que también es importante resaltar el hecho que también ese tipo de negociación y de relación es o debe ser una cuestión fundamental y, por tanto, pues apoyaremos, de hecho, nos parece apropiada la PNL, pero creemos que el marco de referencia, pues sigue siendo lo que se aprobó en el informe. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías socialistas, el único punto en el que podríamos coincidir con respecto a la iniciativa que traen ustedes hoy aquí es la necesidad de proteger el medio ambiente y legar a nuestros descendientes un patrimonio natural intacto y a ser posible mejorado. Pero esta coincidencia no sirve para que podamos apoyar su PNL por las razones que vamos a tratar de exponerles.

En primer lugar, porque esta PNL participa de una verdadera histeria climática mediante el uso de una terminología que nos parece tendenciosa y desvinculada de la realidad. Cuando hablan de emergencia están ustedes sobrevalorando un asunto, como es el cambio climático, que ha existido siempre en el planeta desde su misma formación. Con el empleo de esta palabra nos quieren hacer creer que este problema tiene absoluta prioridad respecto a otros que son mucho más urgentes, como por ejemplo el invierno demográfico que va a acabar con las personas y con el sistema de pensiones, desde luego, de aquí a pocos años.

Ustedes engañan a la población haciéndole creer que está en nuestra mano cambiar la evolución del clima como quien le da al grifo de la bañera, les voy a poner un ejemplo de rabiosa actualidad. No sé si están todavía conscientes de la cantidad de gases efecto invernadero que emiten diariamente el volcán de la Palma. Según el Programa Global de Vulcanología del Museo *Smithsonian* de Estados Unidos, actualmente existen veintidós volcanes en erupción en todo el mundo largando a la atmósfera toneladas de gases tóxicos en una proporción muy superior a la actividad humana.

En segundo lugar, ese alarmismo climático es letal para nuestra industria y también para nuestro sector primario, a los que condenan ustedes al cierre exigiéndoles requisitos y tasas que merman su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 15

competitividad, obligándoles a despedir a parte de sus trabajadores para poder pagar los impuestos de emisión de gases. Los países verdaderamente contaminantes, como son China, Estados Unidos, India o Rusia, no se sienten afectados ni por lo más mínimo por estas amenazas, mientras que ustedes pretenden que España, cuyo impacto global por razones de tamaño es insignificante sea la que vaya en vanguardia de esta locura climática, porque esta locura climática tiene consecuencias. Explíquenle ustedes a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, a los miembros de tantas cooperativas agrarias industriales como existen en nuestro país que el problema del cambio climático se debe a sus explotaciones, explíquenles a los españoles que la cesta de la compra se va a encarecer, se va a convertir en un producto de lujo poder comer carne, si es que nos dejan comerla o que vamos a tener que conformarnos con los alimentos producidos en terceros países en los que no se cumplen requisitos mínimos de calidad o se producen con mano de obra esclava.

Nosotros rechazamos de plano esta PNL que está trufada de términos absurdos como justicia climática o transversalización que vinculan de manera torticera con la justicia social, con el tema de las migraciones ilegales que quieren ustedes fomentar de manera irresponsable y cómo no, de sucesión por el género. ¿Quieren ustedes que les hable yo de justicia social? Pues justicia social es bajar al mundo real y dejar ganarse la vida honradamente a nuestros agricultores y ganaderos y alejarse de tanto cuento de cambio climático y de leyes absurdas de bienestar animal porque están empeñados ustedes en acabar con el mundo rural. En definitiva, proteger la naturaleza sí, alarmismo climático no. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero. A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Hispán.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, nos alegra que el Partido Socialista haya descubierto la cuestión del cambio climático, pero es una pena que el compromiso y la preocupación que ha mostrado su portavoz hoy al defender esta iniciativa no sea acompañada por la acción del presidente de Gobierno que hace, entre otras cosas, uso de los medios más contaminantes para sus desplazamientos, incluso para los más banales. No hay nada más contaminante que el Falcon, por lo que les animo a que hagan llegar a Moncloa esta inquietud y esta iniciativa y que con sus acciones individuales las puedan ayudar también a detener el cambio climático, porque ustedes son contaminantes.

Este Gobierno tiene un caos en su modelo energético, hoy la energía tiene de nuevo un récord histórico y con una mano presentan esta iniciativa y con otra viajan a Argelia para garantizar el suministro de gas, que es una de las energías contaminantes y que más demonizan ustedes, igual que han hecho con **(no se entiende lo que dice)** intensiva que la han amenazado y la han cerrado. Yo lo que les animo es a que tengan coherencia, que en unas comisiones no vengán con este tipo de iniciativas bonistas y en otras resulta que se tengan que enfrentar con la realidad y hagan que los españoles sigamos pagando el precio de la energía más caro.

Partido Popular siempre ha estado a favor de la concienciación con el cambio climático. El primer ministerio de medio ambiente en España fue por parte de un Gobierno del Partido Popular, lo digo porque parece que el partido de Ciudadanos desconoce qué y quienes han impulsado estas políticas en España cuando ha hecho referencia a los conservadores. No solo eso, sino quien firmó en España y ratificó el convenio del acuerdo de Kioto fue un Gobierno del Partido Popular, quien firmó y ratificó en España el acuerdo de París fue un Gobierno del Partido Popular y quien ha impulsado con más decisión las políticas de concienciación de cambio climático al mismo tiempo con el realismo de la energía ha sido un comisario del Partido Popular que fue el comisario Arias Cañete. Por tanto, señores del Partido Socialista, bienvenidos, lo que ocurre es que como siempre con desconocimiento y con contradicciones. El cambio climático es algo propio de la historia siempre ha ocurrido, pero por ello no hay que negar la acción del hombre, todavía rechinan las intervenciones de negacionismo y es mejor que el crecimiento sea sostenible y no contaminante y sucio como aquí también se ha escuchado.

En esta comisión se ha puesto de manifiesto en otras iniciativas aprobadas como fue la contaminación del Orinoco por parte de la dictadura venezolana y otros regímenes dictatoriales vinculados a la izquierda como la Unión Soviética, pues tiene el dudoso logro de haber sido el mayor contaminante de la historia con catástrofes como la del mar de Aral o la de Chernobyl. Aquí en España el Partido Socialista también tiene el dudoso récord de una de las catástrofes medioambientales más brutales, como fue la de la presa de Aznalcóllar, hoy mismo seguimos viendo como la situación de las Tablas de Daimiel en Castilla-La Mancha.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 16

Por tanto, si me gustaría saber si después de ese viaje a Roma en el que parecen que han vuelto con las pilas espirituales cargadas, las próximas iniciativas en lugar de textos con lenguaje tan abstruso tienen un poco más de claridad con el lenguaje y utilizan el lenguaje de las encíclicas papales, a lo mejor incluso nos sorprenden e incluso en lugar de medio ambiente utilizan la palabra creación.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, señor Hispán.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Sí, no se preocupe.

En cualquier caso, vamos a apoyar en nuestro grupo esta iniciativa por, como digo, la conciencia y la necesidad de seguir impulsando el cambio climático como uno de los desafíos de nuestro tiempo, pero sí, como les digo, les animo a que tengan coherencia en todo su comportamiento. Muchas gracias.

— RELATIVA AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS EN AFGANISTÁN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (Número de expediente DE 161/003310/0000).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hispán. Pasamos al punto cuarto del orden del día. Relativa al derecho a la educación de mujeres y niñas en Afganistán, por el Grupo Parlamentario Popular. Se han presentado 2 enmiendas de los Grupos Vox y Socialista.

En primer lugar, interviene para la defensa de la iniciativa la portavoz del grupo parlamentario proponente por un tiempo de 5 minutos, tiene la palabra la señora García.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Ser mujer o niña en Afganistán te convierte en pecadora, esto no lo decimos nosotros, lo dicen de sí mismas las mujeres y niñas de Afganistán. Restringidas, sin posibilidad de elegir estudios, trabajo, ropa, pareja, religión, en definitiva, sin poder elegir su propia vida, literalmente esclavizadas.

Las mujeres de esta sala hemos tenido la suerte de nacer y crecer en un país cristiano, menos mal que ahora ya todo el mundo en esta sala probablemente lo alabe esto, en un país cristiano.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señora Gázquez. Ruego silencio, por favor, que se pueda escuchar bien a la ponente. Gracias.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: No hay problema, repito este argumento porque me gusta.

Las mujeres de esta sala hemos tenido la suerte de nacer y crecer en un país cristiano y plenamente democrático, y esas raíces son las que nos han permitido crecer y son las que faltan en muchos lugares del mundo. Tenemos aquí imágenes grabadas como las niñas secuestradas, violadas por miles durante años por las FARC en Colombia, las niñas entregadas en matrimonio en Irán con menos de 10 años, niñas secuestradas en el colegio cristiano de Nigeria para ponerse al servicio en todos los sentidos de **(no se entiende lo que dice)** y desgraciadamente podríamos seguir con una triste y larga lista de países en los que no se respetan los derechos ni de niñas ni de mujeres. En muchos casos, las niñas no llegan a adultas y, desde luego, si llegan, lo han llegado muy alejadas de una vida plena.

Y no, no se trata de una cooperación feminista, no se trata de lenguajes inclusivos de las, les, los, lus, no se trata de una ristra de palabras, sin sentidos, cooperación feminista inclusiva, transversal y resiliente para una transformación justa sin dejar a nadie atrás, eso vale para un meme, pero no vale para solucionar problemas. Se trata de medidas y hechos para hacer una vida mejor a las mujeres y hacer que las mujeres en cualquier lugar del mundo puedan tener una vida completa y libre.

En muchos lugares de Afganistán, y en muchos lugares del mundo, las **(no se entiende lo que dicen)** son críticas, pero en Afganistán es una situación absolutamente límite. El Partido Popular evidentemente no estamos en el Gobierno, pero sí podemos presionar desde este papel legislativo que nos toca, en que el Gobierno mire hacia ese lugar y para que esos seres humanos oprimidos planteen y puedan llevar una vida digna. La acción humanitaria, como ponemos de manifiesto en esta proposición, ya era dura antes de la toma de Kabul con los talibanes, pero ahora es absolutamente recrudescida. Por ejemplo, las mujeres en Afganistán no pueden hacer lo que yo estoy haciendo ahora, algo tan sencillo como trabajar, hablar en público, reírme, tener al lado un hombre que no es mi marido, ser filmadas o fotografiadas, llevar perfume y qué decir de vestir de rojo, llevar tacones o tobillos descubiertos, todo eso es una utopía para ellas, están literalmente asfixiadas por un burka. No quiero ni imaginar el miedo y la frustración que sentirán, ni quiero ni puedo, desde luego, y en el concreto del tema de la proposición no de ley, el Gobierno talibán

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 17

aseguró en un principio, entendemos que, por presiones internacionales, que dejaría estudiar a las mujeres siempre y cuando no compartieran aula con los hombres, después añadieron que limitarían las asignaturas a cursar. Ahora lo que trasciende es que la situación se está pareciendo a lo que sucedió entre el 1996 y el 2001 cuando estaba prohibido para las mujeres estudiar en escuelas y universidades.

Por ello, y para asegurarnos, desde España tenemos que ponerlo todo, debemos asegurarnos de que nuestra ayuda pública o privada, con los medios que el Gobierno pueda poner para ello, llegue al pueblo necesitado y no al Gobierno talibán, y en el sentido que la educación es lo que te asegura un futuro mejor y más próspero tenemos que promover, incluso liderar en el seno de la Unión Europea estudios que modelicen la situación educativa real en Afganistán y desarrollar consecuentemente a ellos programas de cooperación destinados a escolarización de mujeres y niñas. Y después de la actuación ejemplar que hemos tenido en la evacuación de Afganistán de todo el personal que colaboró durante muchos años con nosotros, debemos asegurarnos de que todos aquellos que hemos acogido y que ya están integrados en la sociedad española puedan seguir desarrollando su proceso educativo, el que tenían comenzado en su origen y crecer aquí personal y, por supuesto, formativamente. Por todo ello, confiamos en que esta propuesta sea aprobada por unanimidad. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez. Seguidamente intervienen para la defensa de sus enmiendas por un tiempo de 3 minutos, en primer lugar, por el Grupo Vox la señora Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la posición de Vox respecto a la iniciativa que se nos presenta viene determinada por las siguientes consideraciones. En primer lugar, por la constatación evidente de que en España no sobran los recursos y hay muchísimas necesidades derivadas de nuestras propias debilidades y también de los efectos de la crisis sanitaria gestionada de forma tan pésima por el Gobierno de Pedro Sánchez, a la que se suma también la gestión desordenada y descoordinada de los 17 reinos de taifas en lo que se ha convertido España. Pero también es verdad que existen razones humanitarias e incluso geoestratégicas de prestigio internacional que nos obligan moralmente a no cruzarnos de brazos ante el gran desastre que supone el que un país como Afganistán haya caído en manos de unas organizaciones absolutamente contrarias a los derechos humanos básicos, como son los talibanes. En Vox entendemos que la ayuda española a la población afgana ha de ser dimensionada a la capacidad real de nuestro país, sobre todo, a que esa ayuda llegue realmente a las verdaderas víctimas y también a la promoción de nuestra imagen internacional como país responsable y serio que no vive aislado de lo que pasa en el resto del mundo.

En segundo lugar, nuestro Grupo Vox pone como requisito imprescindible para apoyar esta iniciativa el que se garantice que esa ayuda española no sirva como un reconocimiento fáctico de la legitimidad del Gobierno talibán. Desgraciadamente, tenemos constancia y memoria reciente de cómo estos Gobiernos que constituyen verdaderas tiranías utilizan a su propia población como rehén para tener fuentes de financiación y adquirir reconocimiento internacional y, en ningún caso, el dinero de los españoles puede servir para apuntalar un régimen tan inhumano como lo es el régimen talibán con sus propios ciudadanos, porque después de haber inyectado dinero durante 20 o 30 años deberíamos haber aprendido algo. Por otro lado, reconocemos abiertamente que, en este caso, el colectivo de los niños y las mujeres constituyen un grupo verdaderamente vulnerable, no solo por el contexto militar o paramilitar en el que vive la población afgana, sino por la propia ideología de estos grupos extremistas, pero también queremos poner de relieve el absurdo que supone el que la Agenda 2030 que cuenta con el beneplácito de todos ustedes, meta en el mismo saco a todos los países del mundo en lo que respecta a la igualdad esa que ustedes llaman de género. Una política mínima de igualdad entre hombres y mujeres sí que son totalmente exigibles en un país como Afganistán, pero resulta totalmente redundante en las sociedades occidentales como lo es la española. Nosotros negamos que el hecho de ser mujer constituye en nuestro país ninguna causa de considerarnos miembros de un colectivo desfavorecido, evidentemente, en Afganistán sí y, por esa razón, Vox no se va a oponer a esta iniciativa que nos gustaría que aceptaran, además, nuestra enmienda porque resultaría con una mejora sustancial. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero. A continuación, por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Ferrer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 18

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, presidenta.

Desde su llegada al poder en agosto del 2021 los talibanes han intentado hacer creer al mundo que respetaran los derechos humanos, pero la realidad sobre el terreno dista mucho de ello. Han provocado cambios radicales en la vida de toda la población afgana, pero las mujeres y las niñas se enfrentan cotidianamente a restricciones de su derecho especialmente alarmante. Desde el 20 de septiembre de 2021, las niñas que están en cursos superiores al sector grado en más de 12 años tienen prohibido ir al colegio, mientras que la estricta segregación por género existente en las universidades ha limitado seriamente las posibilidades de muchas jóvenes de cursar estudios superiores significativos.

Es una mala señal la decisión de los talibanes de sustituir, de hecho, el Ministerio de Asuntos de la Mujer por el Ministerio para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio. Una institución que había sido responsable de graves violaciones de los derechos humanos contra las mujeres durante el primer Gobierno talibán en la década de 1990. Además de perder el acceso a la educación y el empleo, las mujeres están ahora expuestas a mayores amenazas de violencia de género a restricciones graves del derecho a la libertad de expresión, circulación y reunión, inclusive en relación con la elección de la vestimenta.

El Gobierno de España, como no puede ser de otra manera, asume la posición acordada por los 27 Estados miembros de la Unión Europea en el seno del Consejo. Esta establece 5 condiciones para relacionarse con los gobernantes afganos tras la toma de poder por los talibanes, entre estas 5 condiciones está el respeto a los derechos humanos y, en particular, los derechos de las mujeres, así como el libre acceso de la ayuda humanitaria. Además, la educación es una prioridad para la cooperación española en el marco del ODS 4 y la educación en emergencia, uno de los sectores prioritarios para nuestra acción humanitaria, especialmente la educación en situación de conflicto, ámbito en el que defendemos la aplicación de la declaración de escuela segura y las directrices para proteger a las escuelas y universidades de uso militar.

Y sí, señora portavoz del Partido Popular, se trata de cooperación transversal, feminista y sin dejar a nadie atrás. Sí les da complejo decirlo, no vaya a ser que los de Vox pierdan en la carrera para ser más ultras, es su problema, pero sí es la filosofía de la cooperación española y que tanto éxito está cosechando. Por tanto, la iniciativa que ahora debatimos nos parece acertada por cuanto supone de lucha a favor de la educación de mujeres y niñas en Afganistán y votaremos a favor. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ferrer. Seguidamente hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Bueno, la proposición no de ley presentada para el debate por el Partido Popular aborda la difícil, injusta e intolerable situación de vulneración de derechos humanos de las niñas y mujeres afganas desde el ámbito, en este caso, de la cooperación. Propone la creación de instrumentos de seguimiento de la situación de la educación en Afganistán que compartimos, también la necesaria dotación de recursos para ofrecer ese acogimiento en las condiciones debidas a todas las personas afganas acogidas en el Estado y, por tanto, el voto del Grupo Vasco será favorable a la iniciativa. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el Señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Parlamentario del Congreso en plantear a inicios de agosto de este año la necesidad de establecer una estrategia de evacuación del personal español destinado en Afganistán y también de los colaboradores afganos, de nuestros militares y funcionarios en el país. Fuimos en eso pioneros porque, además, solicitamos que el Gobierno se pusiera en contacto con la Unión Europea para aprovechar de forma eficiente las capacidades europeas de evacuación y pese a la actuación dubitativa del Gobierno en el inicio de la crisis afgana, lo cierto es que celebramos que finalmente se atendieran las peticiones de nuestro grupo y la evacuación de españoles y afganos haya sido un éxito. Pero es verdad, como bien apunta el Grupo Popular que no podemos abandonar Afganistán y, sobre todo, no podemos seguir olvidando lo que allí ocurre.

Los talibanes son un régimen fundamentalista totalitarios, suprimen la voluntad y la libertad del individuo y quieren imponer un conservadurismo retrógrado y rancio basado en una interpretación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 19

manipulada y errónea de la religión islámica. Un régimen totalitario que utiliza la violencia, el asesinato, la tortura y el miedo como instrumentos para mantenerse en el poder. Es un régimen que además ejerce esos instrumentos en contra, en particular de las mujeres, de las niñas y contra personas LGTBI o que son percibidas como herejes por no vivir de acuerdo con las reglas impuestas por los talibanes. Por ello, precisamente desde Ciudadanos habíamos preguntado hace unas semanas al Gobierno sobre cuáles serán los próximos pasos que se van a seguir en Afganistán, y nos hemos interesado también por cómo se va a impulsar una agenda de protección de los derechos fundamentales para las mujeres y las niñas y otros individuos perseguidos por ser quienes son o por cómo son percibidos por los talibanes.

Hemos sido también los primeros en solicitar la paralización de toda la cooperación para el desarrollo de Afganistán hasta que hubiera garantías de que esa financiación no acabaría en manos del régimen talibán para poder seguir llevando a cabo ese reino del terror y el miedo en el país. En cuanto a la proposición del Grupo Popular, creemos que sigue esa senda marcada ya por Ciudadanos en esos primeros días de la crisis afgana y que, de hecho, bebe de muchas de las propuestas que hemos venido haciendo en estos últimos meses desde nuestro grupo.

También hay que recordar que hemos impulsado que al menos el 20% de la acción humanitaria se destine a asegurar el derecho a la educación y evitando que así situaciones de crisis o emergencia puedan hipotecar el futuro de niños y niñas en cualquier lugar del mundo. Por eso, entendemos que es una buena proposición, estamos de acuerdo con ella y, por tanto, la vamos a apoyar. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas. Por el Grupo Plural tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Muy brevemente para decir que compartimos buena parte de lo que se expone o todo lo que se expone en esta PNL desde Junts per-Catalunya es algo que, lo que nos hubiera gustado sinceramente es que hubiera sido, sobre todo, el apartado III más concreto porque habla de que los afganos acogidos en España dispongan de los medios necesarios para vivir con dignidad. Bueno, nosotros aquí hubiéramos sido más ambiciosos y es lo que echamos un poco de menos y esto va en la línea de la PNL que nosotros defendimos en la Comisión de Asuntos Exteriores el pasado 13 de octubre, que era más amplia en los objetivos y concretaba más en este sentido de cómo poder dar a estas personas, pues unos medios necesarios para vivir con más dignidad. Pero, evidentemente, votaremos a favor por todo lo que comporta esta PNL. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola. A continuación, por el Grupo Republicano tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora diputada.

En principio, el Grupo Republicano estamos de acuerdo con la PNL que es relativa al derecho a la educación de mujeres y niñas en Afganistán y queremos hacer un reconocimiento como la PNL hace un reconocimiento en su punto cuarto a la labor de la cooperación española en Afganistán, queremos desde aquí hacer también, pues un reconocimiento a la cooperación descentralizada y, en este caso, como la catalana, que aporta 600 000 euros a 2 programas ante la emergencia humanitaria en Afganistán para ofrecer servicios de nutrición de primera necesidad para combatir la malnutrición en niños y niñas, embarazadas, lactantes y otros 290 000 euros ACNUR para atender, como no, a las personas afganas refugiadas.

También desde este grupo nos parece importantísimo hacer eco del posicionamiento del Fons Català de Cooperació al Desenvolupament porque el municipalismo catalán denuncia la responsabilidad de las potencias mundiales por el conflicto sostenido durante 42 años en Afganistán y reclama al Fons Català una respuesta contundente de la comunidad internacional a la crisis humanitaria y de refugiados generada por el retorno al poder de los talibanes y un compromiso firme con la investigación de soluciones que estabilicen el país en un marco de respeto a los derechos humanos, especialmente de las mujeres y niñas. Sin una estrategia definida de pacificación y reconstrucción del país y basada en la militarización, la mitad de los más de 2 billones de dólares invertidos en Afganistán entre el 2001 al 2021 se ha destinado a la compra de armamento y la construcción de infraestructuras militares en ninguna parte del fortalecimiento de la sociedad civil y la recomposición de las estructuras del Estado de Afganistán, y a todo ello, a esta situación la Unión Europea ha seguido año tras año considerando a Afganistán como un país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 20

seguro donde se podía devolver la población que pedía asilo. Una Europa donde no olvidemos los discursos de odio aprovechan esta crisis para ganar terreno y las consecuencias, recordemos, las ha recibido la población afgana, especialmente las mujeres, las niñas, los niños que han constituido los sectores más vulnerables. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas. En último lugar, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

También votaremos a favor, compartimos la finalidad y los propósitos de la propuesta, aunque también es verdad que no estamos todos de acuerdo con la forma en que se plantea, pero bueno, principalmente desde nuestro grupo estamos plenamente comprometidos con la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres en todo el mundo y solo por ello, pues ya es motivo suficiente para apoyar la propuesta.

Por otro lado, entendemos que es casi una obligación para nuestro Estado el actuar de esta manera. España ha ratificado los principales tratados internacionales que compromete a los Estados en la lucha frente a la violencia machista, entre ellos la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia machista. Por otro lado, España está plenamente comprometida en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que estableció entre sus metas la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, por tanto, entendemos que nuestras obligaciones internacionales y nuestros compromisos internacionales nos obligan a tener que ser partícipes de este tipo de iniciativas de defensa de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres en todo el mundo. Respecto de la cuestión específica de la situación de Afganistán, pues el Gobierno de coalición ha mostrado su solidaridad con el pueblo afgano y se ha adherido a distintas declaraciones internacionales con el fin de exponer su preocupación e implicación en la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas.

Como ya se ha dicho también previamente, España viene a asumir la posición acordada por los 27 Estados miembros del Unión Europea en el seno del consejo, en ella se establecen 5 condiciones para relacionarse con los gobernantes afganos tras la toma del poder por los talibanes sin que ninguna de ella suponga reconocimiento alguno. Y entre estas 5 condiciones, pues por supuesto está el respeto a los derechos humanos y en particular los derechos de las mujeres y el libre acceso a la ayuda humanitaria. Por tanto, votaremos a favor, pero sí que diremos que dentro de la forma concreta que hacen las peticiones, pues sobre el primer punto entendemos que la condicionalidad que se le exige a Afganistán, pues es la misma que se le tiene que exigir a cualquier otro país del mundo y, por supuesto, siempre sin caer en ese uso perverso que a veces se pretende hacer de la política de cooperación como arma de intervención en terceros países porque este o aquel país, pues no nos gusta por las razones ideológicas o geopolíticas que sea. El segundo punto, pues entendemos que es una manera de echar balones fuera hacia la Unión Europea que no entendemos por qué se recoge en esta PNL, no le veo mucho sentido, el tercer punto nos parece directamente discriminatorio respecto a otros colectivos de refugiados que ya están o que puedan estar en un futuro en nuestro país, entendemos que todos los colectivos de refugiados tienen que tener los mismos derechos, y el último punto, pues directamente lo vemos como un **(no se entiende lo que dice)**, sobre todo, porque España no tiene relaciones bilaterales con el Gobierno de Afganistán a nivel de cooperación y, por tanto, pues a pesar de que votaremos a favor creemos que las peticiones eran manifiestamente mejorables. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia. Señora Gázquez, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: No, ninguna.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto, continuamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 21

— RELATIVA A LA DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. PRESENTADA POR EL GRUPO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/003311/0000).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto quinto, relativa a la debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Se han presentado 2 enmiendas de los Grupos Popular y Socialista. En primer lugar, interviene para la defensa de la iniciativa el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Bueno, como bien se sabe, actualmente en el marco de la Convención Europea se está trabajando la elaboración de una nueva directiva sobre Gobierno corporativo que según se ha podido saber incluirá referencia a la debida diligencia en materia de derechos humanos y medioambientales a lo largo de la cadena de valor. En el mes de marzo, el Parlamento Europeo publicó un informe que contiene las recomendaciones sobre el contenido de tal directiva. En este tal informe se viene a reconocer que las normas voluntarias en materia de debida diligencia, pues presentan claramente limitaciones y no han logrado suponer avance significativo en la prevención de los abusos contra los derechos humanos y contra el medio ambiente ni en la habilitación de las víctimas al acceso a la justicia.

Este informe incorpora, a nuestro parecer, importantes novedades como son, por ejemplo, la introducción de la responsabilidad para la empresa matrices por los daños producidos por su subsidiaria y un mejor acceso a la justicia para las víctimas de todo el mundo por acciones de empresas europeas o que actúen en los países miembros que se hayan producido fuera de la Unión Europea. Igualmente, se incluirán sistemas sancionatorios y multa para aquellas empresas que de manera directa e indirecta a través sus relaciones comerciales violen los derechos humanos. Entendemos que este es un contexto internacional el cual sin duda nos parece apropiado para que aquí también dentro del Estado español, podamos empezar a debatir sobre la posibilidad de impulsar nuestra propia Normativa a este respecto que incluso pudiera llegar antes de la aprobación de dicha directiva y que situara a nuestro país a la vanguardia en el cumplimiento de nuestra obligación internacional y en el respeto de los derechos humanos en el mundo.

El pasado mes de julio más de 500 organizaciones, sindicatos y académicos agrupados en la plataforma por las empresas responsables solicitaron, de hecho, al Gobierno del Estado una ley de debida diligencia de derechos humanos y medioambientales en España. Las personas que firmaron y organizaciones que firmaron esta petición coincidían en valorar que las empresas españolas no se han responsabilizado hasta ahora de los daños causados a la hora de desarrollar su actividad internacional, provocando en algunos casos desastres naturales o violaciones de los derechos humanos que han quedado impune.

Entendemos que esta es una situación que debe ser revertida lo antes posible y que el impulso de esta ley, pues es urgente y es necesaria. El citado observatorio de RSF elaboró un informe el cual venía a analizar la actividad de la empresa del IBEX 35 al respecto de sus responsabilidades de la información que proporciona al respecto y venían a concluir que la información que aportan las empresas del IBEX sobre la gestión del riesgo sobre los derechos humanos es claramente insuficiente y tiene un amplio margen de mejora. En esa línea entendemos que se debe trabajar en sintonía con lo que ya conocemos de las directrices que se le dan para la aprobación de la directiva y en sintonía, pues de los criterios políticos que varios grupos de esta Cámara venimos desde hace tiempo defendiendo.

Así que si más, solicitamos el apoyo a esta propuesta en la cual, por un lado, pues pedimos que se impulse una ley de debida diligencia que nos ponga a la vanguardia de la protección de los derechos humanos, la cultura y el medio ambiente en lo referido a la actuación de nuestras empresas en el extranjero y, por otro lado, pues que dicha ley sirva tanto para sancionar y multar a las empresas que cometieran cualquier tipo de actuación contraria a los derechos humanos pagar para garantizar el acceso a la justicia para la víctima afectada por tales actuaciones. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia. A continuación, intervienen los grupos enmendantes. En primer lugar, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Tirado.

El señor **TIRADO OCHOA**: Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 22

Los proponentes de esta iniciativa parlamentaria, es decir, el Grupo Parlamentario Podemos tiene una visión negativa de las empresas y de los empresarios, siempre. Les gusta mucho hablar de sanciones a las empresas, obligaciones, prohibiciones, de rigideces, normativas, constantemente ponen en duda las actuaciones de las empresas. El Grupo Popular quiere ser justo y hablar bien de las empresas y de los empresarios españoles, la inmensa mayoría honestos y honrados y que cumplen una función social de primer orden porque generan empleo, y ese empleo hace posible que la persona pueda desarrollar su proyecto vital, y además de crear empleo, las empresas generan riqueza y progreso que redundan y beneficia a la sociedad en su conjunto. Sin empresas no hay bienestar social, se lo repito, señores de Podemos, sin empresas no hay bienestar social. Me sorprende que esta iniciativa la traiga a esta comisión los que son asesores y amigos de las dictaduras como Venezuela y Cuba, donde sistemáticamente se violan los derechos humanos y se maltrata al medio ambiente. Coherencia, les pedimos coherencia

Señorías, pregunten ustedes que siempre hablan mal de las multinacionales, en Valencia si Ford ha creado riqueza y oportunidades, Citroën en Vigo o Renault en Valladolid y así otras tantas ciudades y si quieren cualquier otro sector de multinacionales que se instalaron en España. Todas han generado empleo y bienestar no solo para los trabajadores que realizan su labor en ellas, sino también en el conjunto de la sociedad, pues señorías, igual que esas multinacionales han creado riquezas aquí en España, las multinacionales españolas la generan esa riqueza en los países donde llevan a cabo su actividad. No solo benefician a las personas que dan empleo, sino que benefician a los países en su conjunto y lo hacen siempre con respeto a los derechos humanos y trabajando por un medio ambiente limpio y saludable. Señorías, estamos a favor de legislar y regular sobre la debida diligencia de las empresas en consonancia, eso sí, con Europa y es un poco por donde va también la enmienda del Grupo Socialista.

Ahora bien, esta legislación no debe limitar la competitividad de nuestras empresas, no debe existir una dicotomía entre competitividad y derechos humanos, debemos luchar para evitar que las empresas cumplidoras se encuentran en desventaja. Pero legislar también debemos recabar la opinión interesada de los empresarios, estoy convencido de que estarán encantados de participar en este debate los empresarios de una forma activa y propositiva. La diligencia debida no debe ser un riesgo, sino una oportunidad en la medida en que la acción social de la empresa genere un efecto positivo a la sociedad produce un círculo virtuoso que retorna en las empresas con mayores ventas y mejores reputación.

Para finalizar, señorías, quiero decir que estamos ante un debate importante que se debe hacer con rigor y con sosiego y sin demagogias ni apriorismos ideológicos, y como decía antes mi compañero Pablo Hispán, sean coherentes, no hablen de proteger el medio ambiente cuando el Gobierno no da ejemplo empezando también por los propios ministros.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar.

El señor **TIRADO OCHOA**: Ya termino. Empezando por los propios ministros del Grupo Podemos y, por supuesto, encabezados por el presidente de España que es el mayor contaminador de toda España. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación, tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la incidencia y la importancia de la actividad de las empresas en el desarrollo es incuestionable. Por ello, el rol de las empresas no solo ha de ser entendido desde una perspectiva económica, sino también social ¿y urge? Sí. Estamos de acuerdo que las empresas sean más responsables y sostenibles y con ello buscamos que sus actividades y la cadena de valor eviten la vulneración de derechos humanos, en este caso, incluye también, por supuesto, los derechos laborales y medioambientales poniendo en marcha medidas preventivas tanto para la empresa matriz como para las subsidiarias, pero también que las posibles víctimas obtengan la reparación cuando el daño llega a producirse y con esto, señorías del PP, estamos atendiendo una demanda también de las propias empresas porque, miren, se sorprenderían de cuántas empresas están reclamando una legislación de diligencia debida.

Tanto el Partido Socialista como el Gobierno de España tienen un compromiso con la conducta empresarial responsable y así lo hemos incorporado a nuestro programa electoral, lo ha expresado el presidente del Gobierno en la Asamblea General de Naciones Unidas, se ha incorporado a la estrategia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 23

(no se entiende lo que dice) 2021/2024 y en la estrategia de desarrollo sostenible 2030, pero además, señorías, la mayoría de los grupos políticos de esta comisión también así lo han expresado cuando en el informe de la subcomisión que aprobamos en esta comisión para la nueva Ley de Cooperación, incluíamos que la diligencia debida ha de impregnar la actuación de las empresas de la cooperación española.

Por otro lado, el pasado 10 de marzo el Parlamento Europeo aprobó una propuesta de directiva sobre la diligencia empresarial y responsabilidad corporativa que ha de ser desarrollada por la Comisión Europea como norma comunitaria, siendo la primera norma internacional que establece obligaciones y responsabilidades de las empresas en relación con la efectividad y el respeto a los derechos humanos en el desarrollo de su actividad. Una norma que sería aplicable a todas las grandes empresas de la Unión Europea, pero también a las pymes que cotizan en bolsa y a las pequeñas y medianas empresas que, por ejemplo, comparten cadenas de suministro de riesgo con las grandes empresas. Y es verdad que mientras algunos Estados miembros están ya avanzando con leyes nacionales en este sentido, todavía estamos esperando a que la comisión legisle y apruebe la directiva que materialice la propuesta aprobada por el Parlamento Europeo, he de recordarles también que por una amplia mayoría. El ejemplo de Alemania, Noruega o Francia son ejemplos de diferentes marcos normativos que no afectan por igual en todos los ámbitos y que además difieren en cuestiones tan importantes como la obligatoriedad o cómo se aplica en función del tamaño de las empresas. Pero además, estas normativas, todas ellas tienen un carácter más ambicioso que la propuesta aprobada en el Parlamento Europeo, y es que si aspiramos a que las empresas puedan actuar con claridad con respecto a lo que se espera de ellas, si aspiramos también a que las víctimas cuenten con sistemas de justicia y reparación, a que se impida la importación de productos vinculados a violaciones graves de derechos humanos o a que se produzcan agravios hacia organizaciones que sí están tomando medidas de diligencia debida frente a las que no lo hacen, necesitamos un marco normativo sólido y homogéneo que obligue por igual a todos los Estados miembros.

En este sentido, eurodiputados y eurodiputadas socialistas y demócratas del Parlamento Europeo, y considerando que la conducta empresarial responsable es una prioridad absoluta, ya se han dirigido a la Comisión Europea para que presente un proyecto de legislación sin más demora. Es por ello, porque entendemos que es fundamental y compartimos con el sentido de esta iniciativa que España se sitúe en la vanguardia de la protección de derechos humanos, medioambientales y del buen Gobierno en la actividad de nuestras empresas, pero también que los consumidores y consumidoras tengan acceso a productos justos, que las víctimas a la reparación y que las empresas a la seguridad jurídica, que hemos presentado esta enmienda que lo que pretende es dotar de homogeneidad a la Normativa europea y que a partir de ahí los Estados miembros legislen con el carácter ambicioso del que ya se ha presentado en el Parlamento Europeo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández. Para fijar posición, en primer lugar, por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Bueno, estamos debatiendo sobre la diligencia debida sobre una futura ley de diligencia debida que va a ser una cuestión que vamos a tener que abordar por 2 cuestiones: o por convicción, que es el caso en nuestro grupo apoyo en el Parlamento Europeo cuando se debatió esta cuestión o por obligación, porque la directiva europea así lo va a mandar. Al igual que en los últimos años se han incorporado cuestiones de igualdad de género, de respeto al medio ambiente, el respeto y la promoción a la igualdad y el respeto de los derechos humanos va a ser una cuestión clave en los próximos, en este futuro inmediato y las empresas, además, estamos convencidos desde el Grupo Vasco que pueden convertir en una oportunidad a efectos de competitividad. Y hablando de las empresas, queremos poner en valor que ya hay muchas empresas, varias de ellas vascas, que ya están trabajando con ello por lo que queremos insistir en este trabajo en la fuerza que también están poniendo desde el ámbito empresarial y desde muchas instituciones, máxime cuando somos absolutamente conscientes de la dificultad de esta cuestión.

Dicho esto, el Parlamento Europeo aprobó una serie de resoluciones para hacer, dio la orden en este sentido a la Comisión Europea para elaborar esa directiva y entre las prescripciones que se le daban a la Comisión Europea estaba para su articulado, se recogía la obligación de los Estados de proceder a la transposición de la directiva en un plazo de 24 meses. Por lo tanto, apelamos a que se espere a que la directiva europea esté aprobada para evitar distorsiones entre distintas legislaciones que se pudieran aceptar. Por ello, nos abstendremos, salvo que se apruebe una de las enmiendas presentadas, que iba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 24

también en este sentido de pedir que fuera después de aprobar la directiva europea cuando se iniciara el proceso de elaboración de la ley. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe. A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO: (no se entiende lo que dice)** liberal, nosotros somos plenamente conscientes de que las empresas privadas tengan su espacio y, sobre todo, participen en el desarrollo de acciones y su impacto en el entorno sea claro. De hecho, las empresas son importantes motores de cambio como demuestran las iniciativas privadas que se han dado, como la iniciativa privada de transparencia en la industria extractiva, una entidad que se creó por parte de empresas privadas precisamente para denunciar prácticas abusivas de algunos Gobiernos de países ricos en minerales, petróleo o gas, que utilizaban técnicas corruptas para pedir a las empresas mordidas y sobresueldos para obtener concesiones de explotación.

Gracias a esta iniciativa precisamente y a la fuerza de las empresas que se adhirieron a ella, muchos gobiernos tuvieron que rectificar y han evitado ese tipo de prácticas corruptas, lo que a su vez ha mejorado la situación de las poblaciones locales de acuerdo con los indicadores de calidad del Gobierno del Banco Mundial. Por tanto, entendemos que el impacto de las empresas es sin duda innegable, pero también puede ser muy positivo para avanzar en elementos como la sostenibilidad, la transparencia, digitalización o la inclusión social.

En cuanto a la petición de una ley, lo cierto es que el grupo proponente parece olvidar dos aspectos fundamentales. El primero de ellos es que las empresas españolas, como cualquier otra empresa, ya están sujetas a legislación internacional en materia de protección de derechos humanos, también están sujetas a legislación del país en el que operan y en algunos casos están incluso sujetas a la legislación del país en el que están radicadas. En el caso de España, nuestro marco jurídico y nuestro orden constitucional ya prevén que los derechos humanos son parte integral de nuestro sistema y las empresas españolas, por tanto, están sujetas a diligencia debida en este sentido. Además, no vamos a olvidar que a nivel global existe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa de la que forman parte las empresas privadas y que tiene como objetivo respetar y fomentar el compromiso de las empresas con el desarrollo sostenible.

Además, en España ya contamos con la Ley 11/2018 de estados de información no financiera que hace obligatorio a las empresas privadas reportar sobre su impacto social, ambiental y de buen Gobierno en toda su cadena de valor. Finalmente, el grupo proponente pretende que una futura legislación de diligencia debida sancione a empresas que actúen de forma contraria a la cultura y formas de vida, dice en su proposición «de las poblaciones en las que operan». Pero claro, en este sentido ¿qué ocurriría, nos preguntamos, si una empresa española promueve la educación de mujeres y niñas en Afganistán ahora que va en contra de la cultura y formas de vida de los talibanes? ¿O qué ocurriría si una empresa española se involucrara en evitar la mutilación genital femenina tan común y cultural en muchas sociedades africanas? ¿O qué ocurriría, por ejemplo, si una empresa española se uniera ahora a la iniciativa de transparencia en la industria extractiva denunciando la extorsión de los jefes del régimen de Maduro en Venezuela? Entendemos que estamos ante una petición que no tiene mucho más allá recorrido del derecho de que España ya está sujeta a una legislación internacional y nacional en la materia y, por lo tanto, no apoyaremos esta proposición. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas. A continuación, por el Grupo Plural tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias.

A nosotros nos parece interesante ver que la Unión Europea desea avanzar en diligencia en los derechos humanos y es importante que se establezcan mecanismos de responsabilidad en toda la cadena de valor y de reparación a las víctimas. Desde nuestro punto de vista, esperamos que esto sea un cambio de modelo y que los derechos humanos acaben poniéndose más en el centro de toda la actividad, pero también es importante, consideramos, tener en cuenta cuál va a ser la postura que va a defender cada uno de los 27 Estados porque el trámite legislativo es largo y hay bastantes obstáculos.

También aquí se propone que España avance, que España se anticipe a la norma europea, nos parece bien, pero también dudamos de cuál será el nivel de exigencia que se adopte, y lo decimos porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 25

hace justo un año presentamos desde Junts per Catalunya una PNL también en la Comisión de Asuntos Exteriores instando a la inclusión del delito del ecodidio en la legislación española, no es exactamente lo mismo, pero está relacionado y proponíamos que se incluyese en la legislación española, decía, y también en el Estatuto del Tribunal Penal Internacional, y para que se aprobase tuvimos que rebajar nuestras pretensiones y al final se aprobó estudiar la posibilidad de quizás que se incluya, por esto nuestras dudas. Y también tenemos otra cuestión porque aquí se habla de las empresas, pero defender los derechos humanos también lo tienen que hacer las administraciones y en la mayoría de los acuerdos celebrados entre la Unión Europea y terceros países se incluye una cláusula de respeto y garantía de los derechos humanos, pero que no se aplica muchas veces, que se deja de lado y se priorizan los criterios económicos. Por tanto, con todos estos antecedentes y otros respecto de los derechos humanos comprenderán que seamos bastante escépticos al cumplimiento de esta PNL si finalmente se adopta.

Nosotros, Junts per-Catalunya siempre defendemos el respeto de los derechos humanos, vamos a apoyar esta PNL en función de cuál sea el texto definitivo que se someta a votación, qué enmiendas se aceptan o no se aceptan. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola. En último lugar, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que es bastante sorprendente esta PNL, porque la verdad es que ya en la primera línea, y ya se ha dicho, menciona que se encuentra trabajando actualmente la Comisión Europea en la elaboración de la nueva directiva sobre el Gobierno. Yo creo que la típica incoherencia de la izquierda y la extrema izquierda, les pasa que o no se saben las reglas o tratan de saltárselas, pues como siempre son sus costumbres y como decía aquel, habrá que respetarlas porque claro, si la Unión Europea y ustedes que reparten carnets de europeístas y todo el que pone la más mínima crítica a la Unión Europea o a la Comisión Europea ustedes nos califican imagínense de qué formas, pero son ustedes lo que están haciendo una trampita para promover que su socio de Gobierno, porque les recuerdo que están ustedes en este Gobierno, que sus socios de Gobierno saquen una ley para hacer la trampita antes de que la comisión nos saque una directiva que por cierto, les recuerdo el artículo 288 hay que trasponer sí o sí. Es decir, o trabajamos para nada o trabajamos para hacer trampa, esa es la propuesta que nos hace la izquierda, la extrema izquierda socia de este Gobierno en esta comisión.

Pues miren, estamos ya un poquito hartos todos de sus incoherencias y de sus trampitas, porque esto también tiene una incoherencia con sus propios socios de Gobierno, como les decía antes, y es una incoherencia con respecto a, nos dicen por un lado en el petitum, en la proposición, «en la que hay que respetar su cultura y su forma de vida» y en la misma frase, es decir, es que hay una coma nada más dicen «para garantizar el acceso a la justicia». Es decir, que sus costumbres hacen que esa gente no tenga acceso a la justicia y, por tanto, tenemos que venir los de fuera, colonialismo de izquierdas a asegurarnos de que tienen acceso a la justicia. Es decir, ¿hay que cambiar sus costumbres sí o no? Porque no pueden ser las dos cosas al mismo tiempo, al menos en el espacio o tiempo en el que vivimos los demás, porque ustedes viven en el planeta melmag no, el siguiente en lo que se refiere a la lógica elemental, que es usted licenciado en Filosofía y esperaba un poquito como mínimo de lógica aristotélica. Por lo tanto, no quiere usted cambiar sus costumbres, pero me está diciendo que si tienen un problema de derechos humanos la culpa es de la empresa y, además, allí no se les garantiza el acceso a la justicia.

Entonces habrá que cambiar, bueno, repito, que entramos en bucle y creo que ha quedado bastante clara la incoherencia que ustedes tienen y la incoherencia porque ustedes desconocen de verdad cómo funciona una empresa, cómo se crea una empresa, cómo se gestiona una empresa, cómo se trabaja en una empresa, cómo funciona especialmente una multinacional porque no las han visto ni de lejos más que en las manifestaciones, porque le puedo asegurar cualquiera que haya trabajado en el mundo privado durante un mínimo de tiempo sabe la exquisitez, el trabajo y el esfuerzo que se realiza desde las multinacionales y las compañías españolas que trabajan en todo el mundo para cumplir con todas las regulaciones nacionales y extranjeras, más allá de lo que dice la ley, y en todo caso con nuestras leyes. Basta con que se cumplan nuestras leyes, que se les exija el cumplimiento de nuestras leyes que en muchos casos impiden el desarrollo de estas empresas y su actividad multinacional y de verdad, si ustedes son tan europeístas ¿qué es esto de hacerle trampa a Europa? No me lo va a poder explicar, luego si quiere me lo explica en privado, pero esto es una trampilla típica de la izquierda de hacerle

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 26

trampas, incluso a aquello que defienden con tanta pegatina y tanta banderita y al final intentan hacer la trampa. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real. Señor Honrubia, por favor, manifieste si acepta o no las enmiendas o cuál en su caso.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Aceptamos la enmienda del Partido Socialista.

— **SOBRE LA PERMANENCIA DEL MECANISMO COVAX PARA EL ACCESO EQUITATIVO A VACUNAS EN TODO EL MUNDO. PRESENTADA POR EL GRUPO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/003313/0000).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos a la sexta proposición sobre la permanencia del mecanismo COVAX para el acceso equitativo a vacunas en todo el mundo del Grupo Ciudadanos. Se han presentado 2 enmiendas de los Grupos Popular y Vox. En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa el portavoz el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: La variante ómicron ha demostrado la importancia de extender la vacunación más allá de nuestras fronteras. La existencia de los llamados reservorios del virus, es decir, de grupos de población no inmunizados puede suponer un importante riesgo porque el virus se hace fuerte en esas circunstancias y puede llegar a mutar y, de hecho, es lo que está pasando y estamos observando actualmente. Algunas de esas mutaciones pueden no ser peligrosas, pero otras sí pueden hacer que las vacunas contra la Covid-19 dejen de ser efectivas. Por ello, desde Ciudadanos fuimos los primeros también en traer a debate al Congreso una propuesta que pedía declarar la vacuna contra la Covid-19 un bien público global y asegurar que fuera accesible para todos en el mundo.

De hecho, hace unas semanas la delegación de Ciudadanos en el Parlamento Europeo consiguió incluir en el texto final del presupuesto de la Unión Europea para 2022, el importe de 1500 millones de euros para adquirir vacunas para todo el mundo, sobre todo, para aquellos países que no tienen acceso a las mismas y necesitan las donaciones de los países más desarrollados. Gracias a ello, la Unión Europea va a poder seguir reforzando los mecanismos de entrega de vacunas a países en desarrollo, COVAX es precisamente el principal ejemplo de esos mecanismos y es también el instrumento más importante para asegurar la equidad en el acceso a vacunas en los países en desarrollo.

Mientras los populistas apostaban por suspender derechos de propiedad intelectual de las empresas que han puesto su maquinaria a funcionar para desarrollar y comercializar vacunas, los liberales hemos apostado por acompañar a esas empresas para que sus vacunas lleguen a todo el mundo, mientras los nacionalistas apostaban por restringir la exportación de dosis, la Unión Europea ha demostrado que se puede ser líder en el mundo en vacunación sin dejar de lado la responsabilidad y la solidaridad con los países en desarrollo. Por el momento, COVAX ha entregado más de 610 millones de dosis en todo el mundo y se ha convertido en el mayor referente para poner fin a la Covid-19. Pese a ello, aún quedan retos que abordar, como, por ejemplo, en materia de combatir la superstición contra las vacunas lo que actúa como una barrera a la inmunización en países en desarrollo. También es necesario trabajar con las autoridades sanitarias de estos países para asegurar que cada dosis llega y es una dosis que además se puede administrar y que los problemas logísticos no afectan a la capacidad de inmunización de un país.

En definitiva, desde Ciudadanos planteamos esta proposición para hacer honor a ese trabajo que se viene realizando desde el mecanismo COVAX y pedimos que se mantenga en el tiempo para que vuelva a actuar de forma efectiva en otras pandemias como el virus del SIDA o en epidemias como las vividas con el Ébola en África. Seguimos incluso un nuevo compromiso de la Unión Europea y de sus Estados miembros para alcanzar el objetivo de contribución europea según manifestamos nosotros en nuestra proposición a 750 millones de euros y 500 millones de dosis adicionales. Por supuesto, España, como cuarta potencia europea, debe aprovechar esta oportunidad para demostrar su capacidad, su fuerza y su responsabilidad y contribuir de forma aún más decidida al mecanismo COVAX.

Por último, solicitamos un análisis de resultados del impacto generado por nuestras donaciones para contribuir a difundir la labor de la política de cooperación española entre la ciudadanía y, sobre todo, también para que se puedan analizar y valorar los criterios de eficacia del propio mecanismo. En cualquier caso, de todas maneras ya anuncio a la comisión que hemos aceptado la enmienda planteada por el Grupo Popular y hemos transaccionado con el mismo en el sentido de ampliar la referencia del mecanismo COVAX también a cualquier otro mecanismo equivalente en materia de vacunas y también eliminando la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 27

cuantificación concreta del incremento de aportaciones o dosis de vacunas desde la Unión Europea, precisamente para no limitar ni por encima ni por debajo ese incremento cuyo impulso en ambos casos queda claro en la proposición ya transaccionada se solicita y se mantiene. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas. Únicamente, por favor, haga llegar a la Mesa la transaccional en el menor tiempo posible. A continuación, intervienen los portavoces enmendantes. En primer lugar, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, darle las gracias al grupo proponente de la iniciativa por aceptar nuestra enmienda y sin más, pues hoy nos presenta una iniciativa relacionada con el mecanismo COVAX que es el pilar de las vacunas del acelerador de acceso a las herramientas de colaboración mundial para acelerar el desarrollo y la producción de pruebas, tratamientos y vacunas contra la Covid-19 y garantizar el acceso equitativo a ellos.

COVAX está dirigido por la Alianza GAVI para las vacunas, la coalición para la promoción de inversiones en pro de la preparación antiepidemias y la Organización Mundial de la Salud, como se refleja en la exposición de motivos de esta iniciativa. El acceso equitativo mundial a una vacuna con la que protegerá especialmente a los trabajadores de la salud y a las personas que corren mayor riesgo es la única forma de mitigar las repercusiones de la pandemia en la salud pública y la económica. En septiembre de 2020 la Comisión Europea se incorporó al mecanismo COVAX que tenía como objetivo adquirir 2000 millones de dosis hasta finales del 2021 donde la Unión Europea contribuiría con 400 millones de euros en la adquisición de las futuras vacunas en un principio y posteriormente hemos visto que se ha incrementado hasta los 500 millones.

Este mecanismo está muy bien, pero hay determinados actores que nos indican que tiene que existir una distribución más equitativa porque la ciencia nos está diciendo que si no hay grandes poblaciones que no están protegidas contra el virus, entonces mutará, y les traigo un mapa mundial donde se ve que África es el territorio donde actualmente tenemos el índice de vacunación más bajo y este que es el caso de la nueva variante ómicron, que está despertando temores en todo el mundo, con lo cual, yo creo que desde la Comisión de Cooperación debemos de hacer un llamamiento a impulsar la vacunación tanto a través del mecanismo COVAX como otros mecanismos que podamos disponer de ello.

La Unión Europea se considera líder mundial en solidaridad, aunque hay que reconocer que las entregas van en retroceso y se duda que se pueda cumplir el objetivo para finales de 2021 de alcanzar la compra de 2000 millones de dosis de vacunas a países bajos y medianos ingresos. De los 2000 millones de dosis se han dado 238 millones, no llega ni al 12 %, Suecia está entre los países que más ha respetado lo acordado, en el sexto o quinto lugar dependiendo, pues nos situaríamos España con un 16 % de las vacunas que habíamos prometido. Estaría bien conocer cuál es la previsión que tiene España de aportación global al fondo COVAX, este año hemos conocido aportaciones y en los próximos presupuestos generales del 2022 definen en torno a casi 300 millones para la distribución en 2022 de 17 millones de dosis en vacunas frente a la pandemia en países en vías de desarrollo para el mecanismo COVAX a través del Ministerio de Sanidad.

En España se ha aprobado por parte del Gobierno un plan de acceso universal a la vacunación solidaria sin cantidades, y el señor Sánchez que nos tiene acostumbrados a sus anuncios durante la pandemia, también lo ha hecho con las donaciones al COVAX, 50 millones y al menos 20 millones para África subsahariana y norte de África ayer mismo lo pudimos observar. Además, la cantidad definida en los presupuestos generales del 2022 desconocemos si están incluidas en este plan de acceso universal a la vacunación solidaria, es uno más de los ases que se saca el señor Sánchez en función de cómo vaya la pandemia en España para ocultar que estamos ante una sexta ola.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señora Velasco. Termine, por favor.

La señora **VELASCO MORILLO**: Termino, presidenta. Sin un marco normativo en nuestro país, como es la necesaria ley de pandemia.

Sería importante conocer en esta comisión las donaciones, las contribuciones al mecanismo de COVAX y conocer cuál es la eficacia de esta ayuda por parte del Gobierno de España, porque al fin y al cabo estamos hablando del presupuesto que también se destina por parte de las contribuciones de los españoles. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velasco. A continuación, por el grupo Vox tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias.

A ver, la propuesta no de ley que nos plantea el Grupo Ciudadanos habla de la permanencia de un sistema, un mecanismo, un proceso técnico y nosotros como enmendantes, lo que hemos entendido, con todo el respeto, creemos que el punto que ellos han considerado 4 debería ser el 1 porque claro, si queremos hacer la permanencia de un proceso o un sistema o un tratamiento o unos intercambios deberíamos tener todos los datos. Quiero hacer una previa, quiero recordar que nosotros, por supuesto, también somos liberales y también somos ciudadanos, aunque algunos se traten de apropiarse algunos de los términos reiteradamente, creo que lo ha dicho unas 30 veces, pero bueno, nosotros también. Efectivamente. Entonces, más allá de eso, nosotros sí que creemos en la libertad y el respeto a las libertades individuales, que es esencial en todo este proceso y en este debate sobre la vacunación o las futuras fórmulas que cada vez se acercan más a lo que es una vacuna real, que no estos tratamientos en este momento. Pero, sobre todo, la transparencia y el control y la prioridad nacional, que lo hemos dicho en varios momentos, si sigue existiendo ausencia de vacunas como parece que se decía en algunas partes de España, difícilmente podemos estar donando lo que quitamos a los españoles. Nuestra propuesta, nuestra enmienda era muy sencilla, que antes de nada para dar continuidad a un proceso habrá que tener un informe de resultados del detalle generado por las vacunas que ya hemos donado o saben ustedes cuántas, dónde, cuándo. ¿Saben ustedes decirme en qué países y cuáles han sido los países beneficiados? ¿Saben ustedes decirme qué cantidades se han destinado tanto en vacunas como en euros? ¿Saben ustedes decirme en qué fecha y periodos se hizo la donación? ¿Saben ustedes decirme dónde y cuándo se han aplicado? ¿Saben ustedes decirme si algunos usuarios han tenido que pagar localmente por una vacuna donada gratis por los españoles? ¿Saben ustedes el impacto sanitario específico de la vacunación en cada uno de esos sitios? Porque parece lo lógico, y lo venimos diciendo, que el control en cualquier proceso de cooperación internacional sea en el marco de lo que ya no es una emergencia sanitaria, sino es una pandemia, porque si es una pandemia entonces tiene un carácter de continuidad y, por tanto, podemos hacer las cosas de forma sosegada, lo lógico es antes de seguir haciendo donaciones de un bien escaso, España antes de ser generosa tiene que ser controladora de aquello que hacemos y lo ha expresado al final la enmendante del Grupo Popular, pues claro, pero eso habrá que hacerlo antes de ponerse a hacer la extensión del programa.

Por lo tanto, entendemos por su palabra que no nos han aceptado la enmienda y, por tanto, pues nos parece muy bien que ustedes no quieran tener control, pero nosotros queremos seguir defendiendo la libertad, las libertades individuales también en lo que afecta a la vacunación y, por supuesto, el control necesario en lo que es donación de un bien que nosotros, reitero y aclaro, queremos que se ofrezca libremente a los españoles que lo desean. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real. A continuación, para fijar posición por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Sí, brevemente para decir que nuestro grupo apoyará la propuesta, salvo que el texto de la enmienda transaccional haya cambiado radicalmente, no lo hemos leído aún, pero en principio, desde luego, defendemos el mecanismo COVAX como adecuado, pero bien es cierto que es necesario evaluar los datos y, por otra parte, mejorar también otros aspectos que se han evidenciado como dificultad para que realmente el mecanismo COVAX, las dosis sin más tengan éxito, que haya posibilidades de transferencia de tecnología para incrementar la producción en el lugar, que se mejore la formación de los recursos humanos en el lugar o que se mejoren aspectos de logística y de los sistemas sanitarios de aquellos lugares donde van a poder ponerse las dosis porque de poco sirve que el mecanismo COVAX pueda tener muchas dosis que luego tienen dificultad en terreno de poder ser puestas. Por tanto, el mecanismo tiene muchos aspectos de mejora, por eso hay que evaluar, mantenerlo y mejorar para que tenga éxito realmente. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe. A continuación, por el Grupo Plural la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Sí, también muy brevemente para decir que en principio votamos a favor en función de cuál sea el texto final y porque compartimos plenamente el contenido de la PNL

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 29

porque es algo que también en el Parlamento Europeo nuestro diputado Toni Comín, de Junts i Lliures per-Europa está defendiendo en este sentido. Y me sumo a lo que comentaba la portavoz del PNV en el sentido de que COVAX está muy bien, pero COVAX debe mejorar su eficiencia y su eficacia. No puede ser que las vacunas lleguen a 15 días de fecha de caducidad, esto es francamente mejorable. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola. Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Solo un 14% de las vacunas prometidas contra la pandemia han llegado a los países más pobres. COVAX ha fracasado desgraciadamente, lo digo desgraciadamente. Es imprescindible, según nuestro punto de vista, un enfoque socialista, global y solidario sobre la pandemia, hace falta aumentar la producción mundial de vacunas, la transferencia de tecnología y levantamiento temporal de las reglas de propiedad intelectual y la puesta en común de conocimientos. Hace falta que los líderes sepan que el objetivo de que las vacunas estén disponibles solo para una pequeña proporción de las personas de países de ingresos bajos y medianos es una elección política y no algo inevitable.

Hace falta que se puede expandir la producción de vacunas en África, Asia, América Latina, compartiendo la tecnología, el conocimiento y no a través de unos pocos acuerdos limitados. Hace falta que las empresas que han recibido financiación pública concedan licencias de forma voluntaria y compartan sus conocimientos con varios productores y también que realicen un esfuerzo de coordinación con varios productores como la OMS también sugirió y los gobiernos debe imponerse en este tema.

Es inadmisibles que a nivel mundial son principalmente las comunidades negras las que están excluidas de los beneficios de la vacuna de la ciencia, es inadmisibles que en América Latina los países con tasas de mortalidad que se encuentran entre las más altas del mundo tienen menos dosis que los países con menos necesidad, pero más riqueza. Es inadmisibles que en algunos países asiáticos solo tienen dosis para una porción minúscula de su población, pero en todas estas regiones, quiero resaltar, existe una excelente capacidad humana y técnica que se podrían desplegar mediante la transferencia de tecnología. Por lo tanto, acabo diciendo que la pandemia del Covid-19 no acabará para nosotras del norte global hasta que termine para todo el mundo. Votaremos que sí a la PNL. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas. A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Nosotros votaremos en contra. Bueno, compartimos el planteamiento, creo que todos los compartimos, que sabemos que hace falta una solución global, que hace falta una solución en todos los países para que todos podamos sentirnos seguro y desde el principio parece que lo tuvimos bastante claro, también teníamos bastante claro las dificultades que iban a tener determinados países, sobre todo, los países más empobrecidos para hacer frente a la problemática derivada de la pandemia y también una vez que ya supimos de la existencia de la vacunas, pues de las dificultades que iban a tener para el acceso a la vacuna como un intento de, digamos, mitigar en parte estas dificultades se crea el mecanismo COVAX que entendemos que no se está valorando aquí sobre si estamos a favor o en contra de ese mecanismo, sino una propuesta de continuidad de mecanismos de este tipo como solución para los problemas derivados de situaciones con la pandemia, etcétera, que son cosas diferentes. Nosotros estamos a favor del mecanismo COVAX, sin embargo, creemos que hay que ser realista con los datos que tenemos encima de la Mesa sobre la eficiencia de este mecanismo.

Se publicaba hace unas pocas semanas un estudio que no venía a decir que, por ejemplo, en África solo el 7% de los 1300 millones de personas que viven tiene la pauta completa, solo un 11% tendría al menos un pinchazo y que principalmente las causas de porqué existían estos datos era la falta de vacuna y la limitación en logística de su sistema sanitario.

Por tanto, entendemos que los datos son muy claros, el objetivo de que la vacuna llegue a todos los países que lo necesiten

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, ruego silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 30

El señor **HONRUBIA HURTADO**: No se ha cumplido y no podemos pensar que haciendo hacia el futuro lo mismo que se ha hecho hasta ahora, pues los resultados vayan a ser diferente. Por tanto, no la vamos a apoyar porque entendemos que en el fondo lo que se está haciendo es una defensa de los intereses privado de determinada empresa farmacéutica y no tanto un enfoque, pues más basado realmente en los derechos humanos y en la necesidades que las vacunas lleguen allí donde lo necesiten.

Nosotros entendemos que es necesario que nos demos cuenta de una vez que hace falta sacar que la crisis sanitaria, la actual y las que puedan venir en el futuro exigen sacar el derecho a la salud de la lógica del lucro del mercado financiero especulativo y que hace falta, como ha defendido la portavoz de Esquerra Republicana, es una apuesta más decidida por desarrollar la capacidad productiva de los países del sur porque tienen capacidad y porque se dan las condiciones para poder hacerlo. Por tanto, votaremos en contra porque no estamos valorando sobre si nos gusta o no nos gusta el mecanismo COVAX, que entendemos que ha cumplido un papel, sino sobre la continuidad de este mecanismo como solución a este tipo de problema y, en este caso, nosotros entendemos que no podemos apoyar la iniciativa que en el fondo lo que prima es los intereses de las grandes farmacéuticas frente a los derechos humanos. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Andrés.

La señora **ANDRÉS BAREA**: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en principio, quiero decir que los datos de contagio de hoy, 181 casos cada 100 000 habitantes y una nueva variante nos están diciendo que debemos continuar vacunando. Se van a empezar a vacunar a los niños de 5 a 11 años y mañana en el Consejo Interterritorial se valorará si vacunar a los mayores de 40 años con una tercera dosis, y mantener las medidas higiénicas, apelar a la responsabilidad, no quitarnos la mascarilla, no llevarlas por bajo de la nariz y no apoyar al negacionismo, que a veces se apoya al negacionismo porque el negacionismo mata.

El señor López-Bas nos ha traído una iniciativa que nos parece aceptable, pero también tiene que reconocer qué es lo que ha hecho hasta ahora COVAX y qué es lo que ha hecho hasta ahora España. Lo primero que quiero decir es que España tiene un récord en número de vacunados con pauta completa del 79,59% de la población pautada, 77,8 millones de dosis administradas y 37,3 con pauta completa. España es un país solidario y ha donado vacunas COVAX, somos el cuarto país de entrega de vacunas, y ha consignado una partida presupuestaria en los presupuestos del 2022 de 234 millones de euros.

La señora Velasco nos ha dicho que la situación en el mundo no está igual en todas partes y es evidente. La situación en España es muchísimo mejor o la situación de vacunados en España es muchísimo mejor que los países del entorno, pero también existen diferencias, por ejemplo, en Asia, Siria tiene 4,22 y China tiene el 79,54. América Central tiene a Honduras con 39,29 y Chile con un 83,57, el Congo tiene el 0,08% de personas vacunadas. COVAX como organismo nació bajo el programa de la OMS con el proyecto GAVI CEPI, que debemos de continuar impulsando, porque reconocemos que debemos de continuar impulsando, partiendo de las bases de que el objetivo de COVAX eran dos. Uno, conseguir la vacuna y la producción que esto se ha conseguido, ha sido un logro y el acceso igualitario a la inmunización, que es en lo que debemos de continuar trabajando.

El número total de vacunas distribuidas en España por COVAX en el 2021 ha sido de 330 millones de vacunas. Hay un compromiso por parte de COVAX de distribuir 1 100 000 millones de vacunas, la conciencia de que nadie estará a salvo, como dijo el director de la OMS, es evidente y es patente y todo el mundo lo tiene reconocido. España ha vacunado al 77,8 millones de dosis en España y ha donado 40 millones de dosis. Lo digo por el planteamiento que han hecho los señores de Vox. España está contribuyendo a los objetivos de la OMS para vacunar al 70% de la población, que es el compromiso. España se ha comprometido con 50 millones de dosis en el 2022 somos el cuarto país donante, los presupuestos del 2022 tienen 1 463 000 millones de euros para la compra de vacunas, de ellos 293 para comprar para COVAX. Y estas son las líneas presupuestarias que ponen negro sobre blanco las acciones que está haciendo este Gobierno, la lucha contra la pandemia y la solidaridad. Quien no haya votado a los presupuestos, que se los hagan mirar. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Andrés. Bueno, ya ha manifestado el ponente que la transaccional que tienen es lo que finalmente se pacta y, por lo tanto, decaen las enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 31

— RELATIVA A COMPATIBILIZAR LA ECONOMÍA CIRCULAR CON LA PROMOCIÓN DE UNA INDUSTRIA TEXTIL EN PAÍSES MENOS DESARROLLADOS Y EN VÍAS DE DESARROLLO. PRESENTADA POR EL GRUPO PLURAL. (Número de expediente 161/003324/0000).

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, pues pasamos ahora al séptimo punto relativa a compatibilizar la economía circular con la promoción de una industria textil en países menos desarrollados y en vías de desarrollo del Grupo Plural. Se ha presentado una enmienda del Grupo Socialista. En primer lugar, interviene para la defensa de la iniciativa la portavoz del grupo, la Señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias.

Miren, la PNL que Junts per-Catalunya presentamos pretende compatibilizar la economía circular con la promoción de una industria textil en países menos desarrollados y en países en vías de desarrollo. Lo que solicitamos sucintamente que se apruebe es una cuestión ligada de una parte a un mandato de la Unión Europea, esto es que a finales del 2025 el 55 % de los residuos domésticos, entre los que está el textil, sea preparado para su reutilización o reciclaje, por tanto, relacionado con la economía circular. Eso también está ligado con la reducción de la huella ecológica favoreciendo el mercado propio minimizando el transporte y el desecho textil. También tiene una relación con favorecer el desarrollo de los países destinatarios de la ropa de segunda mano exportada fomentando el desarrollo de sus propias industrias textiles y evitando el *dumping*.

También pretende mejorar la cooperación al desarrollo actual con acciones que directamente repercutan en el desarrollo industrial de países que son destinatarios directos e indirectos de ayudas a la cooperación y, por último, también pretende mejorar la información de los ciudadanos acerca del futuro uso de las prendas textiles que deciden donar.

¿Por qué lo consideramos necesario? ¿Por qué hemos presentado esta PNL? Bueno, porque el volumen de desecho de ropa es elevado lo hemos puesto en el texto, en España más de 300 millones de toneladas anuales acaban en vertederos. Es cierto que una parte de la ropa desechada es donada a entidades del tercer sector o a empresas dedicadas a darles una segunda oportunidad, pero entre el 70 y el 90 % de la ropa donada se exporta a mercados de países en vías de desarrollo donde se vende por un precio inferior al del producto nacional. Consecuentemente, el textil nacional va disminuyendo y en la PNL hemos puesto el ejemplo, pues de Kenia, que tenía unos 500 000 trabajadores en el sector textil y ahora cuenta con unos 20 000.

Nos preguntábamos si los países en vías de desarrollo y los países menos desarrollados pueden hacer frente a estas acciones y a sus consecuencias. Bueno, lo hemos puesto también en el texto que parece que no, porque en la East African Community lo intentaron adoptando unas medidas proteccionistas, pero la retiraron ante amenazas de diversos Estados de que no pudiesen por estas acciones estos países acceder a unos fondos determinados. Por todo ello, nosotros consideramos que no puede ser que una mejora en los hábitos de consumo de la Unión Europea y en la mejora del medio ambiente, lo comporta la economía circular, pues que todo esto se comporte o se haga a expensas del desarrollo social y económico de los países en vías de desarrollo y de países menos desarrollados. Por todo esto es que les pedimos que voten a favor de la PNL que hemos presentado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola. A continuación, interviene por un tiempo de 3 minutos el portavoz del grupo parlamentario que ha presentado la enmienda, en este caso, la señora Araujo tiene la palabra.

La señora **ARAUJO MORALES**: Gracias, señor presidente.

Sabemos que el tema de fondo que presenta esta iniciativa no es un tema pacífico, compatibilizar criterios medioambientales de economía circular con criterios de fomento de una iniciativa textil sostenible que genere puestos de trabajo con salarios dignos unidos también a los cambios en la práctica sostenible, en ese desmesurado consumismo no es fácil. Por lo tanto, tenemos que estar un poco también a la espera de esos cambios normativos que ya se han puesto en marcha y que pueden dar algo de luz a este asunto, como la directiva de 2018/851 de la Unión Europea, que obliga a los Estados miembros a llevar a cabo recogida separada de los residuos textil a partir del 2025 acompañado de un plan de acción para una economía circular. A nivel nacional estamos ahora mismo en pleno debate del proyecto de Ley de Residuos y Suelos contaminados y la Estrategia Española de Economía circular, que ya incluye referencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 32

a una gestión sostenible de la ropa y, además, proyecto de ley que precisamente esta semana se va a debatir su dictamen en la subcomisión.

Es cierto y compartimos que tal y como recoge la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria, la mayoría de las entidades sociales que la integran trabajan, además de los beneficios ambientales, en la gestión textil basada en la reducción, la reutilización y el reciclaje, y se fundamentan en el ahorro de recursos energéticos, materiales hídricos, etcétera, basándose fundamentalmente en la minimización de la generación de residuos, además de reducir las emisiones contaminantes. Pero además de estos beneficios ambientales hay que trasladar que las entidades también promueven una gestión ética de intervención social, ya que el resultado de la actividad económica se reinvierte en acciones de intervención y de apoyo a la inserción laboral de personas en situaciones de vulnerabilidad y el riesgo de exclusión.

En España ya se han trasladado más de 900 000 toneladas de residuos textiles acaban cada año del vertedero, según la Asociación Ibérica y de reciclaje textil. De la ropa que tiramos a la basura apenas se reutiliza el 10%, el otro 90 suele viajar a países subdesarrollados. Por poner otro ejemplo, en Ghana el mercado gigante de Kantamanto, el Agda, recibe 400 000 toneladas de materia textil de Europa al año. Esto tiene sus pros y sus contras. Pros, genera empleo, 30 000 personas viven de la venta de estas prendas solo en este mercado. Contras, evidentemente frena la industria textil de los países menos desarrollados y además contamina.

Estando de acuerdo en la parte del fondo de esta iniciativa hay puntos que no podemos compartir, de ahí que presentemos una enmienda como en el punto 3, donde se solicita considerar una modalidad de *dumping*, la exportación masiva, la conveniencia o no de la defensa

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La señora **ARAUJO MORALES**: Si corresponde a los países importadores y, por lo tanto, tenemos que ser respetuosos. Yo, si la proponente lo estima conveniente, solicitaría al presidente que se pudiera votar si no se admitieran las enmiendas, pues cada punto por separado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Araujo. En el momento de la votación, pues lo haremos así si la proponente está de acuerdo. A continuación, por parte del Grupo Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Brevemente para decir que desde el Grupo Vasco apoyaremos la iniciativa, entendemos que hay veces que se promueven acciones, programas bien intencionadas, pero que en cuanto se ponen en marcha a veces tienen unos efectos no deseados o distorsiones o choques con otro tipo de políticas y, por tanto, nos parece razonable que se deban analizar y en este caso, en concreto, adoptar medidas y procurar compatibilizar el modelo de economía circular con los criterios de cooperación internacional al desarrollo favorable a la promoción y el fortalecimiento de la industria textil propia en países objeto de políticas de cooperación, como reza la iniciativa presentada por el Grupo Plural. Nos parece que en su conjunto la iniciativa tiene sentido, si estamos votando que algo hay que hacer para compatibilizar, estamos reconociendo que algo hay que mejorar y estamos analizando que algo se debe considerar, pero si se vota por puntos también votaremos a favor. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gorospe. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Nosotros desde Ciudadanos consideramos esencial cuidar el sector textil especialmente por su importancia para la economía española, pero consideramos que las medidas proteccionistas que contempla su proposición, la proposición del Grupo Plural, no son las más adecuadas para hacer frente al posible problema que pudiera suponer la exportación de ropa de segunda mano a países en desarrollo. Sí que compartimos, por ejemplo, la voluntad de hacer compatibles los compromisos de economía circular con una protección adecuada de los derechos de los consumidores, como también compartimos, por ejemplo, la necesidad de mejorar la trazabilidad de los productos de segunda mano, su origen y su impacto ambiental, pero creemos que no podemos olvidar que la exportación de prendas de vestir de segunda mano puede suponer una oportunidad también para las sociedades de estos países en desarrollo para acceder al textil de forma económica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 33

Por nuestra parte hubiéramos considerado más adecuado un enfoque que buscará precisamente la colaboración entre estas prácticas de venta de prendas de vestir de segunda mano y la industria textil presente en esos países en vías de desarrollo y, por ejemplo, que los propios establecimientos ya existentes pudieran vender esas prendas de segunda mano o que las mismas fábricas textiles pudieran poner también a la venta ropa de segunda mano. En cualquier caso, no creemos que atacar el sector de la ropa de segunda mano sea la mejor opción y, por ello, en principio, no podemos apoyar esta proposición. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Es el turno ahora del Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Republicano votará que sí a la iniciativa del grupo proponente y, aparte de todo lo que ha explicado la portavoz del grupo proponente, me gustaría decir que la industria textil se considera una de las más perjudiciales para el medio ambiente, que también se ha dicho aquí ya. Así que ya es hora de abandonar los planteamientos lineales y orientarse hacia una economía textil circular. En la economía circular es fundamental la reducción en el uso de materias primas vírgenes y su sustitución por materiales reciclados obviamente, hay que reducir la extracción de minerales y materias primas tendiendo a cero la nueva extracción de materiales críticos raros o escasos. Para ello, es prioritaria la implantación de una fiscalidad verde que grave la utilización de materias primas vírgenes e incentive la reutilización y el reciclaje de materiales ya utilizados.

Y para acabar, quiero recordar que hay muchas críticas que han sido realizadas por entidades de expertas y cito una, por ejemplo, ecologistas en acción a la Estrategia Española de Economía Circular en el horizonte del 2030 y dicen que: «Hay grandes intenciones, pero mínimos resultados». Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Dantas. Es el turno ahora del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta PNL saca a la luz un problema real, serio y francamente poco conocido. Cierto es que es bastante sectorial, pero es de agradecer también que el Grupo Plural haya traído aquí proposición semejante para que podamos tomar al menos conciencia de la situación en la que nos encontramos.

Está claro que la apuesta por la transición ecológica va a ser algo fundamental y que tiene que ser completamente potente desde todos los aspectos, pero si se han leído bien el texto que engloba esta PNL, que por algunos de los comentarios permítanme que pueda dudarle, en ningún momento lo ataca. Todo lo contrario, lo que está hablando, en todo caso, es de compatibilizar, complementar, etcétera. Busca esa sintonía entre una situación y la otra.

Está claro, y se nos puede alegar sobre todo en algunas reclamaciones que tiene como cuando está hablando del *dumping*, que en la Normativa internacional recoge que no va a ser competencia directa nuestra, en este caso, del Estado español a la hora de poder hacer cualquier tipo de queja, reclamación o demanda, sino todo lo contrario, lo sería del país afectado. Pero la realidad que tenemos es que muchos de estos países son cautivos, como también explica el propio texto de la PNL, de unos fondos que tienen o están condicionados a recibir y de ahí se puede demostrar que si bien establecieron en su momento determinadas prohibiciones se vieron obligados a tener que retirarlas para que efectivamente se pudiera recibir estos fondos.

Por todo ello, entendemos que es nuestra obligación poder hacer públicas estas prácticas, es nuestra obligación buscar esa compatibilidad entre todos los aspectos que recoge este texto y lo es también poder dar voz a aquellos que de una o de otra manera pudieran no tenerlo. Por todo ello, desde Unidas Podemos apoyaremos esta PNL y ojalá se sumen cuantos más grupos mejor porque entendemos que solo puede ser algo beneficioso. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Maestro. Es el turno ahora del Grupo Vox y en su nombre tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Sí, muy brevemente.

Quiero recalcar el hecho de que se menciona un caso muy concreto, yo creo que todos podemos tener teorías macroeconómicas, teorías más o menos idealizadas, pero la verdad es que cuando uno se acerca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 34

al terreno es cuando uno descubre la realidad de muchas cosas que uno tenía en la teoría y cuando llega la realidad te cambian las ideas, y yo creo que todos tenemos que ser capaces de cambiar nuestras ideas preconcebidas en algún momento.

Yo he conocido muy de cerca la realidad en Kenia, en Tanzania y en Uganda del impacto que ha tenido, lo que se menciona precisamente en esta propuesta, el impacto que ha tenido en las economías locales y, sobre todo, y curiosamente y a alguno le va a dar un repelús porque yo diga esto, precisamente en el trabajo de las mujeres en estos territorios el hecho de esta atipicidad, digamos, del comercio mundial, en este caso de la segunda mano. Es donde, de repente, una cosa que parece buena que es el reciclaje se convierte al cruzar fronteras en algo que impacta negativamente en un país que está en vías de desarrollo y, por tanto, afecta a aquellos que son más frágiles en el proceso económico y dices oiga, si reciclar está bien, resulta que reciclar también puede que haga algo malo o a alguien en el otro lado del planeta.

Así que para sorpresa de muchos, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque nos parece que más allá de que podríamos criticarla en el sentido de que le falta una bajada a tierra de cuáles deberían ser los procesos concretos, le falta una bajada a tierra de cuál es el procedimiento legislativo que debería adoptar el Gobierno, instar al Gobierno a que analice este tema por lo menos con cierto cariño y cierta atención, y que todos hagamos una reflexión de que a lo mejor nuestras ideas más genéricas en la aplicación, en la última milla, en el último tramo, en el último metro, en la última cabaña como es donde ha afectado literalmente en Tanzania o en Kenia a poblaciones nativas, es ahí donde tenemos que ser todos capaces de cambiar nuestras ideas. Y, por tanto, nosotros no renunciamos a nuestros valores, pero sí que vamos a apoyarla por lo menos para que sirva de aviso o de reflexión para que el Gobierno, en este caso, o futuros Gobiernos analicen estos temas del tráfico internacional y del comercio internacional para analizar qué lo que a priori parece bueno, como puede ser el reciclaje no acabe teniendo un efecto perverso, un ciclo perverso. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para finalizar, es el turno del Grupo Popular y tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos dejar patente nuestra preocupación de que España llega tarde a las estrategias en materia de economía circular. Y esto es algo que es relevante porque el tema que nos ocupa es un tema específico de economía circular. Con independencia de los matices finales, de inicio el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo y le parece correcto esta proposición no de ley. Entendemos que ahondar en cuestiones como el *dumping*, como la huella ecológica es esencial que lo hagamos muy especialmente teniendo en cuenta que esta PNL pone de manifiesto algunas cuestiones que son evidentes. Primero, el daño real que existe para las industrias textiles locales, como se pone de manifiesto en la PNL. En segundo lugar, las emisiones de CO2 en el transporte de estos materiales a estos países que están mencionados, países en África, y que, si esto sigue ocurriendo de esta manera, además, difícilmente se van a estimular políticas en materia de economía circular dentro de la propia Unión Europea.

Parece poco circular que la ropa o los textiles que son donados acaben siendo comercializados en países con poca o nula capacidad para la circularidad, y ahí están las imágenes que podemos ver en Internet de vertederos en países en vías de desarrollo donde la ropa no tiene un tratamiento de circularidad como en Europa estamos intentando implementar desde hace algunos años. Por tanto, la PNL nos parece adecuada, creemos que es correcto que se ahonde en una mejora también de la transparencia, de la trazabilidad, de los textiles, de la moda, de las materias primas. Entendemos que es esencial y, además, Europa ya ha abierto investigaciones sobre un posible *dumping* de países terceros dentro del propio mercado comunitario, como es el caso del calzado. Por tanto, nosotros también debemos como países más avanzados tener una corresponsabilidad con estos países que son más vulnerables y que están sufriendo el *dumping* en el sector de la moda y del sector textil como se evidencia por los análisis y por las informaciones de las instituciones internacionales. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. Antes de continuar le tengo que preguntar, para que nos quede claro a la hora de la votación, a la autora de la iniciativa, la señora Illamola, si acepta la enmienda presentada o hacemos votación por puntos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 35

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: No acepto la enmienda y acepto la petición de votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, así lo haremos.

— RELATIVA AL IMPULSO DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA. PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 161/003429/0000).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces al último punto del orden del día a debatir la PNL relativa al impulso de la cooperación financiera presentada por el Grupo Popular y, por lo tanto, con una enmienda del Grupo Socialista. En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa el portavoz del grupo parlamentario proponente por un tiempo de 5 minutos, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidente.

Presentamos esta iniciativa para dar un impulso a la cooperación financiera en el ámbito de la reforma que en este momento estamos impulsando del modelo español de cooperación. Y lo hacemos porque nos parece que es importante poner en valor el papel de la empresa privada en el desarrollo de todas las sociedades y también de aquellas que más lo necesitan. Los empleos privados son en todo el mundo la fuente principal de desarrollo económico y social, de generación de riqueza y de generación de empleo.

Las empresas de los países avanzados, además, contribuyen decisivamente al desarrollo económico de los países menos favorecidos y lo hacen de las formas, lo hacen cotidianamente a través de su actividad empresarial ordinaria, haciendo inversiones, exportando productos, transfiriendo (**no se entiende lo que dice**), formando técnicos locales, comprando productos locales, pero lo hacen también participando y ejecutando proyectos de cooperación. Se da, y es un dato importante, se da la circunstancia de que los países que más ayuda al desarrollo tienen, prestan generalmente una gran importancia al papel de sus empresas en los proyectos de cooperación. Estos países, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, potencian decididamente la aportación de la empresa privada conscientes de que con su experiencia, su capacidad de gestión y sus recursos contribuyen de una manera insustituible al desarrollo económico y social de los países allí donde operan. Potenciar la cooperación financiera tiene, además, otra virtud y es que permite, al menos parcialmente, desvincular la ayuda oficial al desarrollo de las coyunturas presupuestarias anuales. La captación de recursos en los mercados de capitales para financiar proyectos empresariales con retornos económicos perfectamente previsibles multiplica la capacidad de actuación de un país sin penalizar las cuentas públicas.

Ha transcurrido ya una década desde la creación del FONPRODE y a la vista está que se queda en la actualidad muy lejos en sus resultados de los éxitos obtenidos en nuestro entorno internacional más inmediato. Resulta, por lo tanto, imprescindible reflexionar sobre la eficacia del actual esquema institucional de cooperación financiera y de las oportunidades que se han perdido durante estos años por la ausencia de un auténtico banco de desarrollo. Hay que destacar, además, que la cooperación al desarrollo cuando se le da participación a la empresa permite la actuación de un tipo de empresas que en el caso español son especialmente destacadas, como es todas las relacionadas con la ingeniería y la construcción de grandes infraestructuras, puesto que son esos grandes proyectos de cooperación internacional financiados con fondos nacionales e internacionales o a veces con algunos de entidades multinacionales los que permiten precisamente de desarrollo de infraestructuras de un gran nivel en las cuales nuestras empresas, las empresas españolas están singularmente capacitadas.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos propuesto una iniciativa que se articula en torno a 4 puntos muy (**no se entiende lo que dice**). Uno, primero insistiendo en la necesidad de evaluar los resultados del FONPRODE desde su creación, falta información y sería enormemente útil en este momento de reforma en el que estamos contar con datos precisos sobre los proyectos adjudicados, los que han recibido las empresas españolas a través de instituciones multilaterales financiadas a través de FONPRODE y en general cuál ha sido los resultados obtenidos del trabajo desarrollado por FONPRODE durante esta década.

En segundo lugar, es muy importante y así viene siendo demandado por los numerosos agentes, impulsar la creación de una cartera de proyectos propios financiable con cargo a fondos nacionales, europeos o multilaterales y, para ello, sería enormemente útil la creación de un fondo no reembolsable de asistencia técnica. En tercer lugar, nos parece imprescindible, y en eso estamos completamente alineados como destaca la enmienda que ha planteado el PSOE y que podemos aceptar perfectamente, es absolutamente necesario flexibilizar los procedimientos de aprobación de operaciones del FONPRODE,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 36

eliminando las trabas por todos conocidas, muchas veces redundantes, excesivamente pormenorizadas, acudiendo a altas instancias para aprobar proyectos de realmente poca cuantía.

Es evidente que es necesaria una reforma profunda de los procedimientos de aprobación de operaciones. Y, por último, y en línea con lo que también señalan los objetivos de la Agenda 2030, hay que impulsar decididamente la creación de alianzas público-privadas como instrumento relevante para el desarrollo de políticas y programas que viven aparejados con proyectos de verdadero impacto, y en esto creo que de nuevo, el impulso a la cooperación empresarial, la actuación financiera y a la participación empresarial en los proyectos de cooperación queda perfectamente alineado con los más amplios objetivos que se han perseguido a través de los ODS. Por todo ello, pedimos el apoyo de los demás grupos parlamentarios para sacar adelante esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Elorriaga. A continuación, interviene el portavoz del grupo parlamentario que ha presentado la enmienda, el señor Del Valle por el Grupo Socialista.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, presidente, Buenos días a todos y a todas.

Bueno, en relación con esta PNL sí que hay que destacar que hay un punto que nos interesaría, bueno ponerlo también por encima de todo lo demás, lo que ha supuesto el FONPRODE, 10 años de FONPRODE que existía antes, los famosos créditos FAD a los cuales yo me he manifestado muchas veces igual que mucha gente se acampó por el 07 o pedía que se condenase la deuda de muchos países. Yo creo que la colectivización de todas estas reivindicaciones, al final consiguen derechos en el futuro y, en este caso, pues se consiguió que se desapareciesen los créditos FAD que eran los 2 instrumentos que creó en la época del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, tanto el fien ligado a la compra de bienes y servicios españoles y el FONPRODE más ligado a la OED.

Sí es verdad que el FONPRODE 10 años después, pues adolece de capacidad de flexibilidad dentro de los mercados internacionales porque España es un actor más dentro de otros muchos países, especialmente en Europa, en el cual hay otros instrumentos también cooperación financiera que están adaptándose mejor a lo que se está demandando en los países o en el apalancamiento de recursos para generar situaciones de cooperación positiva en los países donde estamos destinando de estos recursos. Por lo cual, la verdad es que entendemos la reflexión que hace porque es una reflexión y es la enmienda que nosotros introducimos, que ya hicimos aquí en el informe de la subcomisión para la reforma del sistema de la cooperación, con lo cual, pues agradecemos al Partido Popular que vuelva un poco a lo debatido aquí, a ese informe que les recuerdo ustedes votaron que no y que no entendemos en ningún caso puesto que si queremos construir una política de futuro tiene que ser una política de Estado, tiene que ser una política que va con el área internacional, que va con la presencia de España en el mundo y que debemos de construir, por supuesto, también con la cooperación financiera.

Por lo tanto, nosotros solo incluiríamos dentro de esa reflexión, porque es una reflexión que ya hemos hecho que la tenemos por escrito, que está votada en órganos de esta Cámara y que recoge muchos de los aspectos que usted propone en estos 4 puntos, entonces, nosotros apoyaremos la PNL tal y como está planteada si incluyen nuestra propuesta de esa referencia al trabajo que hemos hecho aquí durante muchos meses y le damos la bienvenida a seguir trabajando por una cooperación que supera a lo que cada uno individualmente aportamos aquí que nos ponemos en un estado de más política de Estado y nada, bienvenidos, en ese punto nos encontraremos y siempre estaremos más ahí que en ver cuántas banderas de España llevan las latas de pegatinas que se reparten por los campamentos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Del Valle. Seguidamente hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por 3 minutos. Por favor. Tiene ahora la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Brevemente, para decir que desde el Grupo Vasco apoyaremos la iniciativa presentada por el Grupo Popular porque desde el Grupo Vasco también impulsamos la alianza público-privada en las distintas políticas públicas y también en el ámbito de la cooperación y en el objeto que ahora estamos debatiendo, la cuestión que estamos debatiendo ahora nos parece absolutamente necesario avanzar en flexibilizar procedimientos y eliminar esas barreras y trabas burocráticas que están haciendo muy difícil avanzar en algunos proyectos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gorospe, y gracias por la brevedad también. Es el turno ahora del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 37

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: De las políticas públicas, además sin importar el color del Gobierno. De hecho, lo defendimos precisamente durante el último Gobierno del Partido Popular cuando criticamos de forma clara el funcionamiento del FONPRODE porque entendíamos, digamos, que era ineficiente y, de hecho, lo hemos seguido haciendo y lo hemos hecho incluso en la subcomisión para el estudio de un nuevo marco normativo del sistema de cooperación española. En esa subcomisión, además, comparecieron varias personas que apostaban bien por la transformación de fondos de cooperación financiera en un banco de desarrollo o bien por la unificación de todos los fondos bajo una misma estructura con varias prioridades sectoriales, y lo que creemos es que el Grupo Popular con su proposición y con su postura está siendo demasiado conservador y no se atreve a proponer nada en este sentido. Consideran ustedes que el FONPRODE no ha funcionado, pero creemos o al menos no vislumbramos una voluntad real de cambiarla con alternativas sobre la Mesa.

Consideramos que debe buscarse la adicionalidad de otras fuentes de financiación autonómicas, nacionales, europeas o globales, incluso, buscando que los proyectos se seleccionen siempre con el mayor apoyo y el mejor apoyo posible. Desde luego, si estamos de acuerdo con el grupo proponente en que hay que apostar por las alianzas público-privadas como un instrumento claro para poder buscar las mayores sinergias y la eficiencia del gasto posible, pero creemos que están ustedes obviando que para que esto ocurra hay que reformar el marco normativo y se han negado ustedes siempre a reformarlo para flexibilizar precisamente las condiciones de que esto ocurra. Así se lo recordamos incluso, en la décimo segunda legislatura cuando gobernaban ustedes.

En definitiva, vamos a apoyar la proposición porque estamos de acuerdo con la reflexión que hacen ustedes, estamos de acuerdo con la reflexión del Grupo Popular, pero no tanto, debo decirlo, con la falta de alternativas con las que la proposición se plantea. En cualquier caso, celebramos que el Grupo Popular se dé cuenta de que el FONPRODE no funciona o no funciona correctamente y que es necesario reformarlo, y en ese sentido, consideramos desde una perspectiva liberal que cada euro de dinero público debe destinarse siempre a inversiones con valor añadido y también, por supuesto, en la cooperación para el desarrollo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López-Bas. Interviene entonces ahora la señora Maestro por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene usted la palabra.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente.

Bien, en esta ocasión es el Grupo Popular quien insiste en un aspecto ya ha abordado en el informe, suena un poco paradójico cuando este mismo grupo ha sido quien lo ha denunciado en anteriores proposiciones, pero la realidad es que queremos pensar que no ha sido una cuestión consciente que se produzca tras la aprobación del informe y, sobre todo, que se produzca casualmente en ciernes de esta nueva ley. En esta situación podríamos diferenciar 2 cuestiones principales. La primera de ellas, el debate de fondo, donde ustedes saben que no nos vamos a poner de acuerdo respecto a este debate. Ustedes apostarán por ese modelo capitalista y nosotros les alegaremos que es no solo injusto, sino también insostenible.

Entonces entremos un poco más en el fondo de la política de cooperación, donde la propuesta básica que está dando luz este texto es la tendencia a incrementar el rol de las empresas dentro de la ayuda oficial al desarrollo. No nos engañemos, ustedes lo que están tratando es darle ese mayor protagonismo a las empresas, entonces, en este sentido, pues también se produce una dicotomía. En primer lugar, o todo lo que dicen, como han dicho algunos de los grupos que ya apoyaron el informe de la subcomisión, está recogido dentro de la subcomisión que dentro del propio informe, que yo opino que no, pero claro, en ese caso, también incurrirían ustedes en una contradicción porque parte de su discurso, señor Elorriaga, además, se fundamentó en votar en contra precisamente por este motivo. Así que o bien está recogido ya, como ustedes dicen y por lo tanto va a ser irrelevante o no, que yo coincido con usted, no podríamos apoyarlo porque las palabras de ese informe están muy medidas y consensuadas por quienes sí decidimos apoyarlo y llevarlo a cabo.

En este sentido, tal vez ustedes debieran haberlo presentado dentro de otra comisión, tal vez dentro de Economía para que se le pueda dar la cabida merecida y que probablemente apoyaríamos porque en contra de lo que puedan pensar también algunos grupos parlamentarios o sus portavoces sí que apoyamos las empresas. De hecho, hemos trabajado en algunas, y ya le puedo garantizar que esto no va a ser una cuestión genérica, sino un posicionamiento político de fondo. Y en este sentido, también le diríamos que para nosotros lo fundamental sería la coherencia de políticas, lo hemos demostrado en la presentación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 38

nuestra proposición, queda muy claro cuál va a ser nuestra referencia a la hora de la participación empresarial dentro de la cooperación internacional, está muy claro que vamos a hablar de la sostenibilidad, de los derechos humanos, de la Agenda 2030 esto no le puede sorprender, es que no solo es parte de nuestra intervención y discurso en todo momento, sino que también lo hemos manifestado en esta comisión reiteradamente.

Y únicamente en cuanto a sus propuestas, para finalizar decirles que el FONPRODE en estos momentos ya está siendo evaluado por parte de la AIReF, digo yo que confiaremos todos o al menos una parte de nosotros, espero que ustedes también, en que sería oportuno tal vez esperar. Y por supuesto que todavía quedan demasiadas dudas, demasiado serias en relación con ese fondo no reembolsable que quieren asignarle, en este caso, a la cooperación técnica. Sin más, nuestro voto será contrario y, como le digo, le animo o lo hubiera animado a que lo presentara en el seno de la subcomisión. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Maestro. Para finalizar, tiene ahora el turno el Grupo Parlamento Vox, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, una cuestión de orden de fondo, me gustaría transmitir a la Mesa, **(no se entiende lo que dice)** en este caso accidental, y a la Presidencia que le transmita al Congreso, por favor, el mínimo respeto debido que debería tener a todas las comisiones cuando se producen simultáneamente, la emisión que se está produciendo, que no se está produciendo en estos momentos en las formas y técnicas adecuadas, la no presencia de taquígrafos, yo creo que esta comisión y todas las comisiones deberían tener el mismo respeto y si no, si piensan que es una María, que nos lo digan a todos y entonces dejamos de trabajar tanto. Eso es lo primero, y vea he logrado que esté de acuerdo casi el 90 %. En segundo lugar, y para no ir al lado contrario le voy a pedir al Partido Socialista si me la pueden firmar, por favor, cuando se la lleven a Pedro me haría mucha ilusión y la pondríamos en el grupo parlamentario con toda la ilusión presidiendo, por supuesto.

Ahora, yendo al tema del FONPRODE, también me alegro mucho de que aquí sí, mientras que antes les criticaba al Partido Popular y a Ciudadanos, también liberales como somos todos también, el tema que hacer la evaluación antes a mí me parece muy bien, aquí empieza muy bien esta propuesta del Partido Popular porque empieza evaluando y nos parece muy bien evaluar los resultados del FONPRODE, es que eso es lo que hay que hacer primero antes de ver hacia dónde vamos, es la lógica. Por lo tanto, esa incoherencia de que en unas evaluamos antes y otras evaluamos después, eso es un poco raro, queridos amigos liberales, de centro, etcétera. Bueno, yo creo que la lógica hay que aplicarla en todo momento. Luego al respecto de los comentarios que ha hecho la izquierda, debo decir que bueno, que a mí me parece también un poco incoherente, les hablaba desde la incoherencia, la incoherencia con la que se refieren a las empresas, me alegro que hayan trabajado ustedes en esas empresas, les invitamos a que sigan trabajando en las empresas después de su paso por la política, estamos encantados de ayudarles a ello con los votos, por supuesto, con los votos y la democracia, por supuesto, que nadie lo ponga en duda. Pero en todo caso, fíjense que incoherencia, hablan de la privatización, ¿pero oigan, las ONG no es en cierto modo a las que ustedes dicen que hay que dar todo el protagonismo en cooperación?, ¿eso no es privatizar a iniciativa privada una gestión pública como es la de la cooperación para el desarrollo? Es un poco incoherente el que si es SL es privado, pero si es una ONG de unos amiguetes eso no es privado, qué curiosa esa distancia.

Yendo al detalle nos parece muy bien y hay que evaluar una cosa muy importante y me parece muy preocupante el tema de las inversiones de capital y creo que es un tema que debemos tener un intenso debate es a dónde va a parar ese dinero a través de intermediarios. En las inversiones de capital, si analizan ustedes lo que ha hecho el FONPRODE en los últimos años, cientos de millones de euros españoles han acabado siendo vehiculados a través de entidades financieras o de vehículos financieros situados, les va a dar un patatús aquí a ustedes, en Luxemburgo. Bueno, más allá de que Luxemburgo pueda perfectamente cumpliendo todas las normas ser que estén vehiculados muchos de los instrumentos en los que estamos invirtiendo y les invito que veo que no se han leído el informe a algunas caras, pues eso, habría que leerse el detalle, eso de haber estado en empresas ayuda mucho a verse la última coma de los informes y saber lo que se hace en los fondos de inversión en lo que estamos invirtiendo cientos de millones, último informe del ICO y del FONPRODE

En positivo, en proactivo les invitaría al PP y al resto de grupos en esta Cámara que debatiéramos sobre la posibilidad de que también haya fondos radicados en España y no en Luxemburgo que sean los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 39

que reciban esa inversión, fondos de espectro amplio y que puedan invertir en todo el planeta. Así que muchísimas gracias. Si me lo firman estaría muy agradecido y si no, lo entenderé perfectamente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. Le preguntamos primero al señor Elorriaga si acepta la enmienda. Se acepta la enmienda. Pues vamos a pasar a la votación. Se va a reincorporar la presidenta y empezamos con la votación.

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, señorías. Por fin parece que retomamos este deseado momento de la votación. Añadiré que coincido con lo que ha manifestado el portavoz del Grupo Vox, en el sentido de que no es de recibo que no se le dé la cobertura que merece esta comisión y, por supuesto, no tenga ninguna duda de que así lo trasladaremos. Y en este sentido, iniciamos ya las votaciones de las proposiciones no de ley.

VOTACIONES:

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, proposición no de ley la relativa al fortalecimiento de la acción humanitaria en el contexto de pandemia global y ante la inminente reforma del sistema de cooperación española del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/2020). Se vota con la incorporación de la autoenmienda del propio Grupo Socialista y de la enmienda de Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; votos en contra, 5; abstenciones 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa el correcto uso del manual de identidad corporativa y la bandera nacional en la cooperación internacional al desarrollo española del Grupo Vox. (Número de expediente 161/2273). Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; votos en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa al impulso de una cooperación española ecologista alineada con el Acuerdo de París del Grupo Socialista. (Número de expediente 161/2595). Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; votos en contra, 5; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa al derecho a la educación de mujeres y niñas en Afganistán del Grupo Popular. (Número de expediente de 161/3310). Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Por unanimidad, queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos, del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/3311). Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; votos en contra, 6; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre la permanencia del mecanismo Covax para el acceso equitativo a vacunas en todo el mundo. Grupo Ciudadanos. (Número de expediente 161/3313). Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; votos en contra, 22; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 571

14 de diciembre de 2021

Pág. 40

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa a compatibilizar la economía circular con la promoción de la industria textil en países menos desarrollados y en vías de desarrollo, del Grupo Plural. (Número de expediente 161/3324). Se vota en sus términos y separada por puntos, de manera que se procederá a hacer 2 votaciones. La primera de ellas con los puntos 1 y 3, y la segunda de ellas puntos 2, 4 y 5. Pasamos a la primera de las votaciones, puntos 1 y 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; votos en contra, 13; abstenciones; 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Puntos 2, 4 y 5.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Por unanimidad, queda aprobada.
Proposición no de ley relativa al impulso de la cooperación financiera, del Grupo Popular. (Número de expediente 161/3429). En este caso, se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; votos en contra, 5; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Sin más, muchas gracias, señorías, y se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-571